

Vocento, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión del
ejercicio 2021 junto con el Informe de
Auditoría

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de VOCENTO, S.A. declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales de VOCENTO, S.A., elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de VOCENTO, S.A., y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de VOCENTO, S.A., junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Rio (Consejera)	

Vocento, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2021



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Vocento, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Vocento, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., Torre PwC, Pº de la Castellana 259 B, 28046 Madrid, España
Tel.: +34 915 684 400 / +34 902 021 111, Fax: +34 915 685 400, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
----------------------------------	---

Deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo	
--	--

La Sociedad tiene registradas en su balance inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo por importe de 436.509 miles de euros.

Sobre una base anual, los administradores y la dirección de la Sociedad realizan una evaluación de la existencia de indicios de deterioro del valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, conforme a lo establecido en la normativa contable aplicable. Estas evaluaciones implican un ejercicio de estimación significativo en la elección de los modelos de valoración y en las hipótesis que los soportan.

Como consecuencia del proceso de evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, durante el ejercicio la Sociedad ha registrado una reversión del deterioro de participaciones por importe de 26.882 miles de euros.

Nos centramos en esta área debido al importe de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo y al hecho de que el análisis del deterioro de su valor, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.

Véanse las notas 2, 4 y 8 de las cuentas anuales.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, los descritos a continuación:

- El entendimiento del proceso implantado por la dirección para la evaluación del deterioro de valor de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo.
- Hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y hemos comprobado, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, la metodología empleada por la dirección en la elaboración del cálculo de deterioro de las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en los modelos con los últimos presupuestos y proyecciones aprobados por los administradores de la Sociedad, así como evaluamos la razonabilidad de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.
- Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los flujos de efectivo futuros de las principales empresas del grupo, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y de la industria.
- Hemos comprobado la exactitud aritmética y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de los modelos empleados ante variaciones de las hipótesis clave y de las tasas de descuento y crecimiento empleadas.

Como resultado de los procedimientos realizados, hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría sobre la razonabilidad de la evaluación efectuada por la dirección, su estimación de las hipótesis clave, y sobre sus conclusiones sobre las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo a largo plazo.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p>Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido</p> <p>Vocento, S.A. tributa en régimen de Declaración Consolidada de un grupo de sociedades en Territorio Foral, del que es entidad cabecera.</p> <p>La Sociedad tiene registrados en su balance activos por impuestos diferidos por importe de 28.266 miles de euros. La Sociedad ha reconocido dichos importes en la medida en que estima probable que dispondrá de ganancias fiscales futuras que permitan realizar los activos indicados.</p> <p>En su evaluación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, los administradores y la dirección de la Sociedad tienen en cuenta diversos aspectos, como son la correcta aplicación de la normativa fiscal aplicable, la revisión de las hipótesis sobre las que elaboran las proyecciones de ganancias fiscales futuras, y la corrección de los cálculos del modelo empleado.</p> <p>Nos centramos en esta área debido a la magnitud de los activos por impuestos diferidos, y al hecho de que el análisis de la capacidad de la Sociedad y del grupo fiscal de generar resultados suficientes para recuperar los activos por impuestos diferidos, basado en los planes de negocio y en las hipótesis que los soportan, implica un elevado grado de juicio y estimación.</p> <p>Véanse las notas 2, 4 y 13 de las cuentas anuales.</p>	<p>En el transcurso de nuestro trabajo, obtuvimos el análisis preparado por la dirección de la Sociedad sobre la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos del grupo fiscal sobre el que, entre otros, realizamos los procedimientos descritos a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none">• Hemos analizado la metodología empleada por la dirección en la elaboración de las proyecciones de resultados fiscales futuros, incluyendo la comprobación de la concordancia de las cifras incluidas en las mismas con los últimos presupuestos y proyecciones aprobadas por los administradores de la Sociedad.• Hemos evaluado la razonabilidad de las hipótesis clave empleadas por la dirección para la determinación de los resultados fiscales futuros de las principales sociedades del grupo fiscal, comparándolas con los resultados históricos, las previsiones macroeconómicas y las de la industria, teniendo en cuenta la normativa fiscal aplicable.• Respecto al modelo, hemos comprobado la exactitud aritmética del mismo y la razonabilidad del análisis realizado por la dirección de la sensibilidad de las ganancias fiscales futuras estimadas ante variaciones de las hipótesis clave. <p>Hemos obtenido suficiente evidencia de auditoría a lo largo de nuestros procedimientos para concluir sobre la razonabilidad de las estimaciones realizadas por la Sociedad respecto a la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado el archivo digital del formato electrónico único europeo (FEUE) de Vocento, S.A. del ejercicio 2021 que comprende un archivo XHTML con las cuentas anuales del ejercicio, que formará parte del informe financiero anual.

Los administradores de Vocento, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2021 de conformidad con los requerimientos de formato establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros han sido incorporados por referencia en el informe de gestión.

Nuestra responsabilidad consiste en examinar el archivo digital preparado por los administradores de la Sociedad, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales incluidas en dicho fichero se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales que hemos auditado, y si el formato de las mismas se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, el archivo digital examinado se corresponde íntegramente con las cuentas anuales auditadas, y éstas se presentan, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Sociedad de fecha 25 de febrero de 2022.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2015.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 17 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Manuel Rioja Delgado (18832)

28 de febrero de 2022



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2022 Núm. 01/22/00952

96,00 EUR

SFII O CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o Internacional

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 (Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		474.892	452.191	PATRIMONIO NETO	11	266.252	245.726
Inmovilizado intangible	5	190	167	Fondos Propios		266.252	245.809
Aplicaciones informáticas		190	167	Capital		24.864	24.994
Inmovilizado Material	6	661	736	Capital escriturado		24.864	24.994
Terrenos y construcciones		638	709	Reservas		401.892	404.213
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		23	27	Legal		4.999	4.999
Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo		445.774	420.775	Otras reservas		396.893	399.214
Instrumentos de patrimonio	8	436.509	409.627	Acciones propias en cartera		(8.213)	(10.542)
Créditos a empresas	7, 9	9.265	11.148	Resultado de ejercicios anteriores		(172.856)	(151.003)
Otros activos financieros	7	1	1	Resultado del ejercicio		20.565	(21.853)
Activos por impuesto diferido	13	28.266	30.512	Ajustes por cambio de valor		—	(83)
				Operaciones de cobertura		—	(83)
				PASIVO NO CORRIENTE		188.859	175.818
				Deudas a largo plazo		6.626	35.118
				Obligaciones y otros valores negociables	12	—	7.391
				Deudas con entidades de crédito	12	6.626	27.727
				Derivados	12	—	—
				Deudas con empresas del Grupo a largo plazo	7, 9	182.233	140.700
ACTIVO CORRIENTE		9.521	13.541	PASIVO CORRIENTE		29.302	44.188
Existencias		2	3	Deudas a corto plazo		24.070	35.149
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.574	6.025	Obligaciones y otros valores negociables	12	7.387	30.100
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		4	6	Deudas con entidades de crédito	12	16.663	4.937
Clientes, empresas del grupo y asociadas	7, 9	1.567	5.481	Derivados		—	109
Activos por impuesto corriente	13	3	538	Otros pasivos financieros		20	3
Otros créditos con las Administraciones Públicas		—	—	Deudas con empresas del Grupo a corto plazo	7, 9	2.271	1.196
Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a corto plazo	7, 9	7.641	7.313	Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	7	2.961	7.843
Otros activos financieros		—	—	Proveedores		314	3.558
Créditos a empresas		7.641	7.313	Proveedores empresas del Grupo y asociadas	7, 9	444	1.537
Periodificaciones a corto plazo		116	11	Acreeedores varios		982	1.211
Efectivo y otros medios equivalentes	10	188	189	Personal		931	994
Tesorería		188	189	Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	290	543
TOTAL ACTIVO		484.413	465.732	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		484.413	465.732

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

(Expresada en miles de euros)

<u>OPERACIONES CONTINUADAS</u>	NOTA	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios	15.a	2.247	2.459
Prestaciones de servicios		2.247	2.449
Ingresos por dividendos en empresas participadas		—	—
Otros ingresos de explotación		—	10
Gastos de personal	15.b	(4.472)	(4.760)
Sueldos, salarios y asimilados		(3.157)	(3.512)
Cargas sociales		(1.315)	(1.248)
Otros gastos de explotación	15.c	(3.731)	(2.872)
Servicios exteriores		(3.694)	(2.837)
Tributos		(37)	(35)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(193)	(194)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		26.882	(16.354)
Deterioro y resultados de las sociedades participadas	8	26.882	(16.354)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		20.733	(21.721)
Ingresos financieros		338	469
De valores negociables y otros instrumentos financieros		338	469
En empresas del Grupo	9	338	469
Gastos Financieros		(3.890)	(3.969)
Por deudas con empresas del Grupo	9	(1.739)	(1.552)
Por deudas con terceros		(2.151)	(2.417)
RESULTADO FINANCIERO		(3.552)	(3.500)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		17.181	(25.221)
Impuesto sobre Sociedades	13	3.384	3.368
RESULTADO DEL EJERCICIO		20.565	(21.853)

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en miles de euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	2021	2020
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	20.565	(21.853)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	108	204
Por cobertura de flujos de efectivo	143	269
Efecto impositivo (Nota 13)	(35)	(65)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	(25)	(68)
Por cobertura de flujos de efectivo	(34)	(90)
Efecto impositivo (Nota 13)	9	22
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	20.648	(21.717)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Expresado en miles de euros)

	Capital	Reserva Legal	Acciones Propias	Reserva acciones propias	Reserva fusión	Otras reservas	Resultados negativos de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por valoración	Total
Saldo final ejercicio 2019	24.994	4.999	(11.492)	11.079	65.524	313.798	(151.003)	10.173	(219)	267.853
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 3)	—	—	—	—	—	—	—	(21.853)	136	(21.717)
Aplicación del Rdo. 2019	—	—	—	—	—	10.173	—	(10.173)	—	—
Operaciones con acciones propias (Nota 11)	—	—	950	(1.360)	—	—	—	—	—	(410)
Saldo final ejercicio 2020	24.994	4.999	(10.542)	9.719	65.524	323.971	(151.003)	(21.853)	(83)	245.726
Total ingresos y gastos reconocidos (Notas 3)	—	—	—	—	—	—	—	20.565	83	20.648
Aplicación del Rdo. 2020 (Nota 3)	—	—	—	—	—	—	(21.853)	21.853	—	—
Otras variaciones de patrimonio neto (Nota 11)	(130)	—	1.459	(1.459)	—	130	—	—	—	—
Operaciones con acciones propias (Nota 11)	—	—	870	(992)	—	—	—	—	—	(122)
Saldo final ejercicio 2021	24.864	4.999	(8.213)	7.268	65.524	324.101	(172.856)	20.565	—	266.252

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**
(Expresado en miles de euros)

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	NOTAS	2021	2020
Resultado del ejercicio antes de impuestos		17.181	(25.221)
Ajustes del resultado		(23.180)	20.184
Amortización del inmovilizado	5 y 6	193	194
Ingresos financieros	9	(338)	(469)
Ingresos por dividendos		—	—
Gastos financieros		3.889	3.969
Variación del valor en sociedades participadas	8	(26.882)	16.354
Variación del valor razonable en los instrumentos financieros		(42)	136
Cambios en el capital corriente		(1.075)	(441)
Existencias		1	18
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		3.913	(4.868)
Otros activos corrientes		(109)	7
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		(4.880)	4.402
Otros pasivos no corrientes		—	—
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		1.677	4.995
Pagos de intereses	9	(2.972)	(2.417)
Cobros de intereses y dividendos	8 y 9	356	2.469
Cobros/(pagos) por impuesto sobre sociedades	13	4.293	4.943
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		(5.397)	(483)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones		(140)	(73)
Inmovilizado material	6	(136)	(29)
Inmovilizado intangible	5	(4)	(44)
Cobros por desinversiones		2.751	6.676
Créditos a empresas del grupo y asociadas		2.751	6.676
Otros activos		—	—
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		2.611	6.603
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	11	1	(410)
Adquisición de instrumentos de patrimonio		(792)	(1.007)
Enajenación de instrumentos de patrimonio		793	597
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		2.784	(5.857)
Pagarés emitidos/Amortizados	12	(30.300)	7.600
Emisión de deudas con entidades de crédito	12	—	27.000
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito	12	(10.000)	(27.759)
Devolución y amortización de deudas con empresas de grupo y asociadas	9	43.084	(12.698)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		2.785	(6.267)
Pagos y remuneraciones de otros instrumentos financieros			
Dividendos		—	—
EFFECTO DE LAS VARIACIONES EN LOS TIPOS DE CAMBIO			
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1)	(147)
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio		189	336
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		188	189

Las Notas 1 a 19 descritas en la Memoria forman parte integrante de las presentes cuentas anuales.

1. Actividad de la Sociedad

Vocento, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó como Sociedad Anónima por tiempo ilimitado el 28 de junio de 1945, teniendo por objeto social, según sus estatutos, la edición, distribución y venta de publicaciones unitarias, periódicas o no, de información general, cultural, deportiva, artística o de cualquier otra naturaleza, la impresión de las mismas y la explotación de talleres de imprimir y, en general, cualquier otra actividad relacionada con la industria editorial y de artes gráficas; el establecimiento, utilización y explotación de emisoras de radio, televisión y cualesquiera otras instalaciones para la emisión, producción y promoción de medios audiovisuales, así como la producción, edición, distribución de discos, casetes, cintas magnetofónicas, películas, programas y cualesquiera otros aparatos o medios de comunicación de cualquier tipo; la tenencia, adquisición, venta y realización de actos de administración y disposición por cualquier título de acciones, títulos, valores, participaciones en sociedades dedicadas a cualquiera de las actividades anteriormente citadas, y, en general, a cualquier otra actividad directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que no esté prohibida por la legislación vigente.

Todas las actividades que integran el objeto social mencionado podrán desarrollarse tanto en España como en el extranjero, pudiendo llevarse a cabo total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo (Nota 8).

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2001 acordó el cambio de denominación social de Bilbao Editorial, S.A., pasando a denominarse Grupo Correo de Comunicación, S.A. Con fecha 26 de noviembre de 2001, como consecuencia de la fusión por absorción de Prensa Española, S.A., la Junta General Extraordinaria de Accionistas acordó el cambio de denominación social de la Sociedad pasando a denominarse Grupo Correo Prensa Española, S.A. Con fecha 17 de diciembre de 2002, se acordó la cesión global de activos y pasivos de Prensa Española de Locales, S.L.U. a favor de su único accionista Grupo Correo Prensa Española, S.A., con posterior extinción de la primera. Por último, la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2003 acordó el cambio de denominación social de la Sociedad, pasando a denominarse Vocento, S.A.

La actividad principal de la Sociedad es el control de las participaciones en capital mantenidas, al ser la Sociedad dominante de un Grupo de sociedades (en adelante, el Grupo) (Nota 8 y Anexo), y de acuerdo con la legislación vigente está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Estas cuentas anuales, así como las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, han sido formuladas por los Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 28 de febrero de 2022. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas de Vocento, S.A. celebrada el 20 de abril de 2021 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

La Sociedad a fecha 31 de diciembre de 2021 tiene su domicilio en Bilbao, Gran Vía Don Diego López de Haro, 45, habiéndose acordado su traslado a dicho domicilio durante el presente ejercicio económico.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, esta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad-

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste último mediante el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

b) Imagen fiel-

Las cuentas anuales han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, los principios y criterios contables contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de abril de 2021.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2021 están referidas a la Sociedad individualmente considerada. Vocento, S.A., como cabecera del Grupo, presenta cuentas anuales consolidadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas preparadas conforme a NIIF-UE, los importes del patrimonio neto consolidado, del resultado atribuido a la sociedad dominante y del total de activos del balance consolidado al 31 de diciembre de 2021 ascienden a 268.694 miles de euros (2020: 256.257 miles de euros), 13.620 miles de euros positivos (2020: 21.753 miles de euros negativos) y 435.231 miles de euros (2020: 476.465 miles de euros).

c) Principios contables no obligatorios aplicados-

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre operativa y financiera-

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones en relación con el futuro que se evalúan continuamente. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables. Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente se igualarán a los correspondientes resultados reales. A continuación se enumeran las estimaciones y juicios que tienen un riesgo significativo de dar lugar a ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos dentro del ejercicio económico siguiente:

- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos, tales como participaciones en empresas del Grupo (Notas 4.d y 8).
- La recuperabilidad de las bases imponibles y deducciones generadas en ejercicios anteriores (Notas 4.h y 13).

Adicionalmente, la Sociedad comprueba anualmente si existe deterioro en aquellos activos que presenten indicio de ello (Notas 4.c, 4.h, 5, 6), debiendo en consecuencia estimar su valor recuperable.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2021, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

e) Comparación de la información-

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

f) Corrección de errores-

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la re-expresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

g) Agrupación de partidas-

A los efectos de facilitar la comprensión del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, estos estados se presentan de forma agregada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

h) Cambios en criterios contables-

El pasado 30 de enero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las Normas de Adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Asimismo, y como consecuencia del Real Decreto 1/2021, el pasado 13 de febrero de 2021, se publicó en el Boletín Oficial del Estado la resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (en adelante, ICAC) por la que se dictan norma de registro, valoración y elaboración de cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos por la entrega de bienes y la prestación de servicios (en adelante "Resolución de ingresos").

De acuerdo con el apartado 1) de la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto 1/2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de los nuevos criterios considerando como fecha de transición el 1 de enero de 2021, y las cifras correspondientes al ejercicio 2020 que se incluyen a efectos comparativos en las cuentas anuales del ejercicio 2021 no se han adaptado conforme a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de las partidas del ejercicio anterior de instrumentos financieros a la nueva presentación en aplicación de la Disposición Transitoria 6ª apartado 6 e).

El contenido del Real Decreto y de la Resolución, antes mencionados, se ha aplicado en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio iniciado a partir del 1 de enero de 2021.

Las principales diferencias entre los criterios contables y de clasificación utilizados en el ejercicio 2020 y los aplicados en el 2021 que han afectado a la Sociedad son los siguientes:

a. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros han pasado a clasificarse en función de la forma gestión o del modelo de negocio para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo de los mismos.

La clasificación de los activos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: En esta categoría se han integrado las anteriores carteras de "Préstamos y partidas a cobrar" en la medida en la que se mantienen con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivos que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Así mismo, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales.

Coste: Esta categoría comprende los siguientes activos financieros:

- a. las inversiones en sociedades del Grupo, multigrupo y asociadas;
- b. los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente;
- c. aquellos activos financieros donde no se puede obtener una estimación fiable de su valor razonable (instrumentos de patrimonio o activos financieros híbridos u otros activos que procedía inicialmente clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en patrimonio neto).

La clasificación de los pasivos financieros se engloba en las siguientes categorías principales:

Coste amortizado: Se han integrado en esta categoría todos los pasivos financieros excepto aquellos que deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por tanto, incluye las anteriores carteras de “Préstamos y partidas a pagar” entre los que se encuentran los préstamos participativos que tienen características de un préstamo ordinario o común, y los “Débitos y partidas a pagar” tanto por operaciones comerciales como no comerciales.

Coste: esta categoría comprende los préstamos participativos que tienen carácter contingente.

En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Sociedad ha optado por la aplicación de la Disposición Transitoria 2ª e incluir información comparativa sin expresar de nuevo reclasificando las partidas del ejercicio 2020 para mostrar los saldos del dicho ejercicio ajustados a los nuevos criterios de presentación. Por lo que la Sociedad ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021, y ha aplicado las nuevas categorías, solo a efectos de presentación, para el ejercicio comparativo finalizado el 31 de diciembre de 2020. En consecuencia, los principales efectos de esta reclasificación a 1 de enero de 2021 son los siguientes:

Miles de euros			
Categorías del RD 1514/2007	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas	Débitos y partidas a pagar
Categorías del RD 1/2021	AF a Coste amortizado (*)	AF a Coste (*)	PF a Coste amortizado (**)
Reclasificaciones			
Activos financieros - 1 de enero de 2021			
Saldo final 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	23.949	409.627	-
Instrumentos de patrimonio de Inversiones en empresas del grupo, multigrupo a AF a coste	-	409.627	-
Créditos a empresas de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	18.461	-	-
Otros activos financieros de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	1	-	-
Clientes por ventas y prestaciones de servicios de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	6	-	-
Clientes, empresas del grupo y asociadas de Préstamos y partidas a cobrar a AF a Coste amortizado	5.481	-	-
Saldo inicial 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	23.949	409.627	-
Pasivos financieros - 1 de enero de 2021			
Saldo final 31 de diciembre de 2020 - RD 1514/2007	-	-	219.354
Obligaciones y otros valores negociables de Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	37.491
Deudas con entidades de crédito Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	32.664
Deudas con empresas del Grupo a largo plazo Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	141.896
Otros pasivos financieros Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	3
Proveedores Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	3.558
Proveedores empresas del Grupo y asociadas Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	1.537
Acreeedores varios Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	1.211
Personal Débitos y otras partidas a pagar a Pasivo financiero a Coste	-	-	994
Saldo inicial 1 de enero de 2021 - RD 1/2021	-	-	219.354

*AF se refiere a Activos Financieros

*PF se refiere a Pasivos Financieros

Derivado del impacto de estos cambios, no se ha producido ningún impacto en el patrimonio neto.

b. Ingresos por ventas y prestación de servicios

La aplicación al 1 de enero de 2021 de la Resolución del ICAC por la que se dictan normas de registro, valoración y elaboración de las cuentas anuales para el reconocimiento de ingresos para la entrega de bienes y la prestación de servicios, y la última modificación del Plan General Contable y sus disposiciones complementarias a través del Real Decreto 1/2021, ha supuesto cambios en la Norma de Registro y Valoración 14 "Ingresos por ventas y prestación de servicios", así como en la información a incluir en la memoria sobre estas transacciones.

La nueva normativa se basa en el principio de que los ingresos ordinarios se reconocen cuando el control de un bien o servicio se traspaasa al cliente por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener el derecho la entidad – así el concepto de control, como principio fundamental, sustituye al concepto de riesgos y beneficios.

Para aplicar el anterior principio fundamental, se han de seguir las siguientes etapas sucesivas:

- a. identificar los contratos con clientes;
- b. identificar las obligaciones a cumplir;
- c. determinar el precio o la contraprestación de la transacción del contrato;
- d. asignar el precio de la transacción entre las obligaciones a cumplir, y
- e. reconocer los ingresos cuando (o a medida que) la entidad satisfaga cada obligación comprometida.

Los cambios clave que supone frente a la práctica actual son:

- Se establecen reglas para la identificación del contrato y de los diferentes bienes y servicios incluidos en el mismo, así como pautas para la combinación y modificación de contratos.
- Se fijan requisitos para determinar cuándo se produce el devengo del ingreso, en particular, para determinar si el ingreso debe reconocerse en un solo momento o a lo largo del tiempo, en función del porcentaje de realización de la actividad.
- Se parte de la definición del precio de la transacción y se analizan ciertos aspectos concretos como son las entregas a clientes de efectivo, de bienes a título gratuito o como los costes de abanderamiento; la contraprestación variable por descuentos, cantidades contingentes; el componente financiero del contrato; y los activos cedidos por los clientes.
- Se analizan cuestiones y casos particulares como: costes incrementales de la obtención o cumplimiento de un contrato, el derecho de devolución del producto vendido con reintegro del precio cobrado, garantías entregadas a los clientes, indicadores sobre actuación por cuenta propia *versus* ajena, opciones del cliente sobre bienes y servicios adicionales, cesión de licencias, etc..

La Sociedad ha evaluado el impacto de la aplicación de dicha modificación y ha concluido que no existe impacto significativo.

3. Distribución del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas es la siguiente (en miles de euros):

	2021	2020
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	20.565	(21.853)
Distribución:		
Dividendo	5.448	—
Reservas voluntarias	15.117	—
Resultados negativos de ejercicios anteriores	—	(21.853)
	20.565	(21.853)

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible-

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Aplicaciones informáticas:

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza, con carácter general, linealmente durante un período de cuatro años.

b) Inmovilizado material-

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.c.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

Para aquellos inmovilizados que necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, los costes capitalizados incluyen los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del bien y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición o fabricación del mismo, siempre y cuando dicho importe sea significativo. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no hay ningún importe registrado por este concepto.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material linealmente, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Vida Útil Media Estimada (años)
Construcciones	30
Instalaciones técnicas y maquinaria	6,6
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	10
Otro inmovilizado	5

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no dispone de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantengan, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

c) Deterioro de valor de activos no financieros-

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el mayor del valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se referirán siempre elemento a elemento, de forma individualizada.

La Dirección prepara anualmente para cada unidad generadora de efectivo su plan de negocio por mercados y actividades, abarcando generalmente un espacio temporal de cinco ejercicios. Los principales componentes de dicho plan son:

- Proyecciones de resultados
- Proyecciones de inversiones y capital circulante

Otras variables que influyen en el cálculo del valor recuperable son:

- Tipo de descuento a aplicar, entendiendo éste como la media ponderada del coste de capital, siendo las principales variables que influyen en su cálculo, el coste de los pasivos y los riesgos específicos de los activos.
- Tasa de crecimiento de los flujos de caja empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del período cubierto por los presupuestos o previsiones.

Las proyecciones son preparadas sobre la base de la experiencia pasada y en función de las mejores estimaciones disponibles, siendo estas consistentes con la información procedente del exterior.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se había determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

d) Activos financieros-

Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:

a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y

b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal en la medida en la que se considera que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe salvo que se hayan deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Se efectúan las correcciones valorativas necesarias, al menos al cierre y siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros.

Con carácter general, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, no incorporándose éstos últimos en el coste de las inversiones en empresas del Grupo.

No obstante, en los casos en lo que existe una inversión anterior a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta, y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

Las previsiones futuras cubren al menos los próximos cinco años, incluyendo un valor residual adecuado a cada negocio. Los Administradores, considerando su experiencia pasada y su know-how de los diferentes negocios, consideran que, dada la evolución de las variables clave de determinados negocios, la utilización de proyecciones cuyo horizonte temporal sea de 5 años puede distorsionar el análisis realizado, y en determinados casos, en sus estimaciones han considerado proyecciones que consideran fiables y más adecuadas al análisis a realizar, por coincidir el último ejercicio de dichas proyecciones con lo que consideran un ejercicio tipo normalizado en dichos negocios (Nota 7). Estos

flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que refleja el coste medio ponderado del capital empleado, ajustado por el riesgo del negocio correspondiente a cada línea de actividad, y que oscila entre un rango del 7,89% y 8,883% (6,00% y 6,75% después de impuestos), siendo 7,17% y 8,88% en el ejercicio 2020 (5,45% y 6,75% después de impuestos), y considerando unas tasas de crecimiento entre el 1,25% y el 1,75% para los periodos subsiguientes a los cubiertos por las proyecciones (1,25% y el 2% para el ejercicio anterior). En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia.

Cuando se debe asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuye el valor contable de los respectivos activos.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como partícipe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Se aplica este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tienen carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculan exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabiliza como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcula, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registra como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del Grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantienen tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se producen las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no se revierte.
- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

e) Derivados financieros-

Los derivados financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable. El método para reconocer las pérdidas o ganancias resultantes depende de si el derivado se ha designado como instrumento de cobertura o no y, en su caso, del tipo de cobertura. La Sociedad designa determinados derivados como:

Cobertura de los flujos de efectivo

La pérdida o ganancia del instrumento de cobertura, en la parte que constituya una cobertura eficaz, se reconoce directamente en el patrimonio neto. Así, el componente de patrimonio neto que surge como consecuencia de la cobertura se ajusta para que sea igual, en términos absolutos, al menor de los dos valores siguientes:

- a) La pérdida o ganancia acumulada del instrumento de cobertura desde el inicio de la cobertura.
- b) El cambio acumulado en el valor razonable de la partida cubierta (es decir, el valor actual del cambio acumulado en los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos) desde el inicio de la cobertura.

Cualquier pérdida o ganancia restante del instrumento de cobertura, o cualquier pérdida o ganancia requerida para compensar el cambio en el ajuste por cobertura de flujos de efectivo calculada de acuerdo con el párrafo anterior, representa una ineficacia de la cobertura que se reconoce en el resultado del ejercicio.

Si una transacción prevista altamente probable cubierta da lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, o una transacción prevista cubierta relativa a un activo no financiero o un pasivo no financiero pasa a ser un compromiso en firme al cual se aplica la contabilidad de coberturas del valor razonable, se elimina ese importe del ajuste por cobertura de flujos de efectivo, y se incluye directamente en el coste inicial u otro importe en libros del activo o del pasivo. Se aplica este mismo criterio en las coberturas del riesgo de tipo de cambio de la adquisición de una inversión en una empresa del grupo, multigrupo o asociada.

En el resto de los casos, el ajuste reconocido en patrimonio neto se transfiere a la cuenta de pérdidas y ganancias en la medida en que los flujos de efectivo futuros esperados cubiertos afectan al resultado del ejercicio.

No obstante, si el ajuste reconocido en patrimonio neto es una pérdida y se espera que todo o parte de ésta no se recupere en uno o más ejercicios futuros, ese importe que no se espera recuperar se reclasifica inmediatamente en el resultado del ejercicio.

f) Patrimonio neto-

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

g) Pasivos financieros-

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tienen las características de un préstamo ordinario o común también se incluyen en esta categoría sin perjuicio del tipo de interés acordado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, es el precio de la transacción y que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores:

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	59	54,19
Ratio de operaciones pagadas	61,66	68,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,94	26,07
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	12.448	9.185
Total pagos pendientes	1.033	4.559

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente del balance.

h) Impuesto sobre Sociedades-

La Sociedad tributa desde el año 1997 en Régimen de Declaración Consolidada con determinadas sociedades del Grupo que se indican en el Anexo, lo que implica la determinación de forma conjunta del resultado fiscal del Grupo y las deducciones y bonificaciones en la cuota (Nota 13).

El gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades es el importe que por este concepto se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poderlas hacer efectivas.

Al menos en cada cierre anual, la Sociedad reconsidera los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en esa misma fecha se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance, y estos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Prestaciones a los empleados-

Las contribuciones a realizar por retribuciones de aportación definida darán lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas. Dicho pasivo se valorará en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Provisión para planes de incentivos a largo plazo-

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan, cuyo vencimiento fue a 31 de diciembre de 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad, tenían registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos.

A 31 de diciembre de 2021 no existe ningún plan en vigor.

Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan formal detallado sin posibilidad de retirada o a proporcionar indemnizaciones por cese como consecuencia de una oferta para animar a una renuncia voluntaria. Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del balance se descuentan a su valor actual. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica la decisión del despido.

Durante el ejercicio 2021 no se ha devengado ningún gasto por despidos acordados y/o realizados por la Sociedad, habiéndose registrado un gasto por este concepto en 2020 por importe de 908 miles de euros.

j) Provisiones y pasivos contingentes-

Los Administradores de Vocento, S.A. en la formulación de las cuentas anuales diferencian entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura esta condicionada a que ocurra, o no, uno o mas eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación, usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo, no se descuentan.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

k) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos se reconocen cuando se transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe de la contraprestación que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyen la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe registrado se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

En los casos en los que en el precio fijado en los contratos con clientes existe un importe de contraprestación variable, se incluye en el precio a reconocer la mejor estimación de la contraprestación variable en la medida que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable. La Sociedad basa sus estimaciones considerando la información histórica, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo.

Ingresos por Prestación de servicios

La Sociedad presta servicios centralizados fundamentalmente a las sociedades de su Grupo bajo contratos a precio fijo. Los ingresos por la prestación de servicios se reconocen en el ejercicio en que se prestan los mismos.

En el caso de los contratos a precio fijo correspondientes a la prestación de estos servicios, los ingresos se reconocen sobre la base del servicio real prestado hasta el final del ejercicio sobre el que se informa, como proporción del total de servicios que se prestarán dado que el cliente recibe y consume los beneficios simultáneamente. Esto se determina en base a las horas de trabajo reales incurridas en relación con el total de horas de trabajo esperadas.

Los ingresos derivados de contratos a precio fijo se reconocen generalmente en el periodo en que se prestan los servicios sobre una base lineal durante el periodo de duración del contrato.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, costes o grado de avance, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y costes estimados y se reflejan en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones son conocidas por la dirección.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo. Cuando una cuenta a cobrar sufre pérdida por deterioro del valor, la Sociedad reduce el valor contable a su importe recuperable, descontando los flujos futuros de efectivo estimados al tipo de interés efectivo original del instrumento, y continúa llevando el descuento como menos ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro, siempre y cuando, desde la fecha de adquisición, la participada o cualquier sociedad del Grupo participada por esta última ha generado beneficios por un importe superior a los fondos propios que se distribuyen. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha en la que se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

De acuerdo a lo establecido en la consulta N° 2 del Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas número 79 publicado el 30 de septiembre de 2009, los ingresos obtenidos por la Sociedad en concepto de dividendos recibidos de empresas del Grupo y asociadas, así como los ingresos por el devengo de intereses de préstamos y créditos concedidos a dichas filiales, se presentan formando parte del importe neto de la cifra de negocios. Igualmente se incluyen dentro del margen de explotación las correcciones valorativas por deterioro efectuadas en los distintos instrumentos financieros asociados a su actividad.

l) Arrendamientos-

Arrendataria de un arrendamiento operativo

La Sociedad obtiene el arrendamiento de un determinado inmovilizado material en el que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad, por lo que se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

m) Transacciones con empresas del Grupo y asociadas-

Con carácter general, las operaciones entre empresas del Grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, conforme a sus valores precedentes conforme a las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo, o en caso de dispensa, al mayor entre el coste de adquisición del negocio en la sociedad aportante y el importe representativo de su porcentaje de participación en el patrimonio neto de la sociedad participada cuyo negocio se traslada.

Cuando no intervenga la empresa dominante del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos, la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente, se registra en reservas.

Información sobre naturaleza y nivel de riesgo de los instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

El riesgo de crédito surge de efectivo y otros activos líquidos equivalentes al efectivo, los instrumentos financieros derivados y los depósitos en bancos e instituciones financieras, así como por la exposición al riesgo de crédito con clientes mayoristas y minoristas, incluyendo las cuentas comerciales a cobrar y las transacciones comprometidas.

Con carácter general, la Sociedad mantiene su tesorería y activos adquiridos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, la mayor parte de sus cuentas a cobrar son con empresas de las cuales la Sociedad mantiene el control.

b) Riesgo de liquidez:

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Dirección Financiera de la Sociedad tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas. Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que muestra su balance, así como con la disponibilidad de la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en la operación de la financiación sindicada que se detalla en la Nota 12.

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO en su totalidad, ya que su emisión se realizó en 2020, con vencimientos que iban de los 18 a los 24 meses, bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año permitiendo a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha sido renovado en 2021.

A 31 de diciembre de 2021, la Sociedad posee fondo de maniobra negativo por importe de 19.780 miles de euros (fondo de maniobra negativo en 2020 por importe de 30.647 miles de euros). Los Administradores estiman que no existen problemas de liquidez a corto plazo gracias a la capacidad de generación de caja de las empresas del Grupo (flujo neto de efectivo de las actividades de explotación consolidadas positivo por importe de 46.675 miles de euros en 2021 y positivo por importe de 23.575 miles de euros en 2020). Durante el ejercicio 2021 en el Grupo se han producido desembolsos por importe de 5.793 miles de euros para la adquisición de nuevas sociedades (2.627 miles de euros en 2020), los cuales los Administradores esperan que contribuyan a aumentar los flujos de efectivo del Grupo en los próximos ejercicios. Adicionalmente, y como se ha explicado previamente, el Grupo mantiene un programa de pagarés cuyo límite ha sido de 75.000 miles tanto en 2021 como en 2020. Finalmente, el Grupo cuenta con líneas de crédito no dispuestas por importe de 40.525 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (45.900 miles de euros en el ejercicio 2020) que permitirán atender las obligaciones de pago del Grupo a corto plazo.

- c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La deuda financiera de la Sociedad esta expuesta al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja al estar dicha deuda referenciada a tipo de interés variable. La Sociedad mitigaba hasta julio de 2021 parcialmente mediante el uso de derivados, el riesgo del tipo de interés de la deuda con entidades de crédito (Nota 12).

No obstante, la Sociedad no considera que existan riesgos significativos a este respecto.

La Sociedad no realiza operaciones significativas en moneda extranjera y no mantiene al 31 de diciembre de 2021 saldos en moneda extranjera de importe significativo.

- d) Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia.

- Riesgo medioambiental

La actividad principal del Grupo está circunscrito al sector de medio de comunicación, por el tipo de actividad y naturaleza de las instalaciones, principalmente oficinas y un reducido número de rotativa, se estima que el impacto de las actividades en el medio ambiente es poco relevante. No obstante, desde el Grupo incluye este como riesgo como un riesgo relevante de cara a que el mismo sea monitorizado.

5. Inmovilizado intangible

El resumen de las operaciones registradas en el epígrafe “Inmovilizado intangible” en los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.21
Coste:							
Aplicaciones informáticas	1.945	44	(1.071)	918	136	—	1.054
Total coste	1.945	44	(1.071)	918	136	—	1.054
Amortización acumulada:							
Aplicaciones informáticas	(1.707)	(115)	1.071	(751)	(113)	—	(864)
Total amortización acumulada	(1.707)	(115)	1.071	(751)	(113)	—	(864)
Total neto	238	(71)	—	167	23	—	190

Del inmovilizado intangible de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 780 miles de euros (501 miles en el ejercicio 2020).

La Sociedad no tiene a cierre del ejercicio 2021 ni 2020 compromisos de adquisición de inmovilizado intangible.

6. Inmovilizado material

El resumen de las operaciones registradas hasta el 31 de diciembre de 2021 y 2020 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

	Miles de euros						
	Saldo al 31.12.19	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.20	Adiciones/ (Dotaciones)	(Retiros)	Saldo al 31.12.21
Coste:							
Terrenos y construcciones	2.492	—	—	2.492	—	—	2.492
Instalaciones técnicas y maquinaria	540	—	(540)	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	552	—	(548)	4	—	—	4
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otros elementos	124	—	(34)	90	—	(90)	—
Equipos para proceso de información	58	29	(33)	54	4	(1)	57
Total coste	3.766	29	(1.155)	2.640	4	(91)	2.553
Amortización acumulada:							
Construcciones	(1.711)	(72)	—	(1.783)	(71)	—	(1.854)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(540)	—	540	—	—	—	—
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(551)	—	548	(3)	—	—	(3)
Otro inmovilizado-							
Elementos de transporte y otro inmovilizado	(124)	—	34	(90)	—	90	—
Equipos para proceso de información	(54)	(7)	33	(28)	(9)	1	(36)
Total amortización acumulada	(2.980)	(79)	1.155	(1.904)	(80)	91	(1.893)
Total, neto	786	(50)	—	736	(76)	—	660

El edificio en el que se radican las oficinas de la Sociedad en Zamudio, y cuyo coste figura registrado en la cuenta "Terrenos y construcciones" del inmovilizado material, fue construido en terrenos propiedad de Comeco Grafico Norte S.L.U (sociedad del Grupo - Nota 9 y Anexo), en virtud de un contrato de constitución de derecho de superficie a cambio de una contraprestación revisable anualmente que durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 24 miles de euros (24 miles en el ejercicio 2020), y por un plazo de 99 años a partir del 1 de junio de 1998, fecha de recepción de la obra, a cuyo vencimiento lo edificado en el solar pasara a ser propiedad, sin coste alguno, de Comeco Gráfico Norte, S.L.U. Al 31 de diciembre de 2021, el valor neto contable de este inmovilizado asciende a 638 miles de euros (709 miles de euros en 2020).

Del inmovilizado material de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021 se encuentran totalmente amortizados diversos elementos que se encontraban en uso a dicha fecha, cuyos valores de coste ascienden a 141 miles de euros (229 miles de euros en 2020).

Al 31 de diciembre de 2021, las inmovilizaciones materiales se encontraban adecuadamente cubiertas por las correspondientes pólizas de seguros.

La Sociedad no tiene al cierre del ejercicio 2021 compromisos de compra de inmovilizado material.

7. Instrumentos financieros

a) Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8), es el siguiente:

Activos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros					
	Activos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Créditos, Derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	-	-	9.265	11.148	9.265	11.148
Activo financiero a coste (Nota 8)	436.509	409.627	-	-	436.509	409.627
Total	436.509	409.627	9.265	11.148	445.774	420.775

	Miles de Euros			
	Activos financieros a corto plazo			
	Créditos, Derivados y otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Activo financiero a coste amortizado (Nota 9)	9.212	12.800	9.212	12.800
Total	9.212	12.800	9.212	12.800

Pasivos financieros a largo y corto plazo

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a largo plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivo financiero a coste amortizado	6.626	27.727	-	7.391	182.233	140.700	188.859	175.818
Total	6.626	27.727	-	7.391	182.233	140.700	188.859	175.818

	Miles de Euros							
	Pasivos financieros a corto plazo							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados Otros		Total	
	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020	31.12.2021	31.12.2020
Pasivo financiero a coste amortizado	16.663	4.937	7.387	30.100	4.965	8.499	29.015	43.536
Derivado	-	109	-	-	-	-	-	109
Total	16.663	5.046	7.387	30.100	4.965	8.499	29.015	43.645

Análisis por vencimientos

Al 31 de diciembre de 2021, los importes de los instrumentos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

	Miles de Euros						
	Activos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Inversiones en empresas del grupo y asociadas:							
- Créditos a empresas (Nota 9)	7.641	8.097	-	-	-	1.168	16.906
Inversiones financieras:							
- Otros activos financieros	-	-	-	-	-	1	1
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:							
- Clientes por ventas y prestación de servicios	4	-	-	-	-	-	4
- Clientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	1.567	-	-	-	-	-	1.567
Total	9.212	8.097	-	-	-	1.169	18.478

	Miles de Euros						
	Pasivos financieros						
	2022	2023	2024	2025	2026	Años posteriores	Total
Deudas:							
- Obligaciones y Otros Valores negociables (Nota 12)	7.387	-	-	-	-	-	7.387
- Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	16.663	6.626	-	-	-	-	23.289
- Otros pasivos financieros	20	-	-	-	-	-	20
- Deudas con empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	2.271	-	-	-	-	182.233	184.504
Acreedores comerciales y otras cuenta a pagar:							
- Proveedores	314	-	-	-	-	-	314
- Proveedores, empresas del grupo y asociadas (Nota 9)	444	-	-	-	-	-	444
- Acreedores varios	982	-	-	-	-	-	982
- Personal	931	-	-	-	-	-	931
Total	29.012	6.626	-	-	-	182.233	217.871

8. Participaciones en empresas del Grupo, multigrupo y asociadas

El detalle y las operaciones registradas en este epígrafe del activo de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 adjuntos es el siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo al 31.12.19	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.20	Reversiones/ (Dotaciones)	Saldo al 31.12.21
Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo	425.981	(16.354)	409.627	26.882	436.509

Durante el ejercicio 2021, la Sociedad ha registrado una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 26.856 miles de euros y una reversión por exceso de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros, todo ello con cargo al epígrafe "Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Durante el ejercicio 2020, la sociedad registró un deterioro de su inversión en el patrimonio de Vocento Gestión de Medios y Servicios S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) por un importe total de 16.380 miles de euros y una reversión de deterioro sobre la inversión en el patrimonio de Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. por un importe total de 26 miles de euros con cargo al epígrafe "Deterioros y resultados por enajenaciones de instrumentos financiero" de la cuenta de pérdidas y ganancias, por estimar que el importe recuperable era superior al valor neto en libros de dicha participación.

El Consejo de Administración aprueba las proyecciones del Grupo a 5 años de todas las empresas del Grupo, las cuales son extendidas a partir dicho año aplicando las tasas de crecimiento de cada uno de los negocios de cara a analizar la recuperación de las inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo. Dichas proyecciones son preparadas por los responsables de cada sociedad, detallando cada uno de los negocios (prensa, internet, gastronomía, gastronomía y agencias...) que incluye dicha sociedad. Cada responsable se basa tanto en fuentes externas (previsiones de crecimiento del sector de medios de prensa escrita e Internet, situación de competidores, información pública sobre el sector...), como internas (sociedades similares dentro del Grupo). Principalmente, se ha considerado la situación esperada del mercado publicitario, del sector de la prensa escrita y del desarrollo del negocio online, las variaciones de los tipos de interés, la evolución del índice de precios al consumo (IPC) y el impacto en los gastos de personal y otros gastos de la transición del negocio tradicional del Grupo (prensa escrita) hacia Internet.

En concreto, y de forma más detallada, las variables clave en las que se han basado los Administradores para realizar las previsiones futuras, son las siguientes:

- Evolución del mercado de la publicidad: Se realiza un análisis detallado por cada tipo de publicidad y mercado, separando la publicidad gestionada localmente de la correspondiente a anunciantes nacionales. Se analiza la evolución de la publicidad en prensa escrita y en Internet, y para cada una de ellas se detallan las hipótesis de la publicidad institucional, los anuncios clasificados, las esquelas, publicidad programática, etc..
- Venta de ejemplares: Se realiza un análisis detallado de la venta de ejemplares por canal (suscripciones individuales, suscripciones colectivas, venta en Kiosco, etc.) y para cada tipo de venta se prevé cual a va a ser la variación del número de ejemplares vendidos. Adicionalmente, en función del precio actual de venta de cabecera (y del precio de la competencia) se estima cual va a ser la evolución de precios de cabecera. También se tiene en cuenta los ingresos por suscripciones digitales.
- Evolución de otros ingresos y costes operativos: Se realiza un análisis detallado de cada uno de los otros ingresos, que reflejan, entre otros efectos, la disminución progresiva del esfuerzo promocional y el aumento de la realización de eventos.
- En gastos de personal se estiman los costes, los cuales reflejan la transición del negocio de la prensa escrita al negocio on line y la posible evolución de los convenios colectivos.
- Resto de gastos operativos: Se analizan teniendo en cuenta las variaciones del IPC así como la evolución de los costes variables en función de las variaciones de ingresos descritas en los párrafos anteriores.

Todas estas proyecciones han sido descontadas a una tasa de descuento anual calculada para el periodo de las proyecciones, usando un valor terminal normalizado.

La base para el cálculo de estas proyecciones ha sido el año 2021, ejercicio en el que se ha recuperado en gran medida el impacto de la Covid 19 y en el que el grado de cumplimiento de los objetivos marcados ha sido muy elevado. Esto ha supuesto también una mejora de la proyecciones futuras, factor que ha llevado a la Sociedad a registrar una reversión de deterioro por importe de 26.882 euros.

El detalle y la información resumida mas relevante de las participaciones en empresas del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente (véase Anexo):

Ejercicio 2021:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2021 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	5.410	26	(2.032)	3.404	5.560	(2.182)	25	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	26.856	(420.188)	374.228	403.069	(80.104)	(3.845)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.877	—	—	58.877	9.686	92.112	16.027	—
	831.847	26.882	(422.220)	436.509				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ejercicio 2020:

	Miles de Euros							
	Valor en libros				Capital social (*)	Resto de patrimonio (*)	Resultado del ejercicio 2020 (*)	Dividendos recibidos (Nota 14.a)
	Coste	Reversión	Deterioro acumulado al inicio del ejercicio	Valor Neto Contable				
Empresas del Grupo (Nota 9 y Anexo)-								
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. (*)	5.409	26	(2.059)	3.376	5.560	(2.209)	26	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (*) (**)	767.560	(16.380)	(403.807)	347.373	403.069	(77.773)	(2.331)	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U. (*) (**)	58.878	—	—	58.878	9.686	82.481	9.631	—
	831.847	(16.354)	(405.866)	409.627				

(*) Esta información hace referencia a los estados financieros individuales al 31 de diciembre de 2021, no consolidados, de las respectivas sociedades que se encuentran pendientes de formular por los correspondientes Órganos de Administración.

(**) En el ejercicio 2020 la sociedad Comeresca Prensa, S.L.U. ha cambiado su denominación de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. y la sociedad Comeresca País Vasco, S.L.U. ha cambiado su denominación a Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.

(***) Sociedades auditadas por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

9. Saldos y transacciones con partes vinculadas

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

Ejercicio 2021	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(182.233)	257	—	(1.739)	(362)	1.275	—	(1.708)	—	(1.739)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	2	—	—	—	8	—	—	42	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	20	2.377	—	(23)	98	—	(113)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	107	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	12	3.546	—	—	61	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.168	—	1.076	—	(393)	(13)	19	—	(66)	—	—
Diario ABC, S.L.	6.739	—	48	1.437	—	(4)	46	—	(65)	266	—
ABC Sevilla, S.L.	446	—	14	95	—	—	46	—	—	18	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	312	—	8	67	—	—	39	—	—	12	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	5	—	—	—	27	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	125	4	(139)	(42)	628	—	(87)	—	—
	9.265	(182.233)	1.567	7.641	(2.271)	(444)	2.247	—	(2.039)	338	(1.739)

Ejercicio 2020	Miles de euros											
	Saldos							Operaciones				
	Largo Plazo		Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Dividendos a cobrar	Corto plazo			Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas			Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(140.700)	736	—	—	—	(1.464)	1.387	—	(801)	—	(1.552)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	—	2.345	—	—	9	—	—	123	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	26	—	2.050	—	(24)	117	—	(119)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	—	16	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascocongada de Producciones, S.A.	—	—	17	—	2.254	—	—	86	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263	—	—	(510)	(7)	29	—	(27)	—	—
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	—	581	—	(5)	77	—	(161)	311	—
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	—	39	—	—	27	—	—	21	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	—	27	—	—	30	—	—	14	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	—	69	—	(2)	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	122	—	1	(686)	(37)	618	—	(72)	—	—
Total	11.148	(140.700)	5.481	—	7.313	(1.196)	(1.537)	2.449	—	(1.182)	469	(1.552)

El epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a largo plazo" recoge un saldo a pagar al 31 de diciembre de 2021 por importe de 182.233 miles de euros (140.700 miles de euros en 2020) en concepto de la cuenta corriente mantenida con Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comeresa Prensa, S.L.U.). El contrato mercantil de cuenta corriente se renueva automáticamente por periodos anuales salvo renuncia expresa de las partes. Los Administradores de la Sociedad consideran que dicho saldo no será exigido en el corto plazo. Los saldos deudores generan un rendimiento calculado con base en el EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, más un diferencial calculado por la sociedad Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. en base a las condiciones de mercado vigentes en cada momento, mientras que los acreedores suponen un coste de financiación del EURIBOR medio a tres meses fijado para cada trimestre natural, mas un diferencial equivalente, a su vez, a los diferenciales aplicados por terceros a las sociedades que en cada momento tengan la consideración de holdings del Grupo en los instrumentos de financiación, y de las que en la actualidad Vocento, S.A. es la más relevante en base a la Financiación Sindicada firmada en 2014 y novada posteriormente por última vez el 21 de diciembre de 2020.

Los gastos devengados durante el ejercicio 2021 por la mencionada cuenta corriente han ascendido a 1.739 miles de euros (1.552 miles de euros en 2020) y figuran registrados en el epígrafe "Gastos financieros- Por deudas con empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 adjunta, estando pendientes de pago al cierre del presente ejercicio. Dicha deuda está recogida dentro del epígrafe "Deudas con empresas del Grupo a corto plazo". Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021, se incluye dentro del mismo epígrafe mencionado con anterioridad el saldo que la Sociedad tiene pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 por importe de 532 miles de euros (1.196 miles de euros en 2020).

Durante el ejercicio 2014, la Sociedad formalizó diversos contratos de crédito con aquellas sociedades que cancelaron líneas bilaterales, en el marco de la financiación sindicada (Nota 12) por un importe total de 55.467 miles de euros quedando un importe pendiente de amortización a largo plazo de 7.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2021, con vencimiento final el 31 de diciembre de 2023 (8.872 miles de euros en 2020). La parte correspondiente de dichos créditos cuyo vencimiento es inferior al año, se encuentran registradas en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo - Créditos a empresas" por importe de 1.375 miles de euros (2.984 miles de euros en el ejercicio 2020).

Los mencionados créditos generan un rendimiento calculado en las mismas condiciones que la financiación sindicada (Nota 12), habiendo registrado la Sociedad un importe de 338 miles de euros (469 miles de euros en 2020) en concepto de los ingresos financieros devengados en el ejercicio bajo el epígrafe de "Ingresos Financieros - De valores negociables en empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta y estando pendientes de cobro al cierre del presente ejercicio un importe de 224 miles de euros registradas en el epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a corto - Créditos a empresas" (8 miles de euros en el ejercicio 2020).

Adicionalmente, dentro del epígrafe "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo" se registra el préstamo participativo que la Sociedad concedió a Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U. en 2012 por un importe de 800 miles de euros y que fue ampliado en 2013 por 300 miles de euros más, y del que durante el ejercicio 2020 se devolvieron 500 miles de euros. Adicionalmente, en 2020 se alargó el vencimiento del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

Por otro lado, la Sociedad dispone dentro "Inversiones en empresas del Grupo a largo plazo - Créditos a empresas" de un crédito a largo plazo por importe de 1.168 miles euros (1.676 miles de euros en 2020) con Comeco Gráfico Norte, S.L., procedente de las liquidaciones del impuesto sobre sociedades de ejercicios anteriores. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2021 se incluye en "Inversiones en empresas del Grupo a corto plazo - Créditos a empresas" el saldo que la Sociedad tenía pendiente de liquidar con las sociedades de su mismo grupo fiscal por la liquidación provisional del impuesto sobre sociedades del ejercicio 2021 por importe de 6.042 miles de euros (4.321 miles de euros en 2020).

Finalmente, dentro del epígrafe "Clientes, empresas del Grupo y asociadas" se registran los saldos con empresas del Grupo por los servicios prestados por la Sociedad. Dichos servicios comprenden servicios administrativos, incluyendo la contabilidad, de apoyo a la gestión y la compra centralizada de papel. El saldo mantenido con Comeco Gráfico Norte, S.L. se corresponde principalmente a éste último concepto.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye la tesorería y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. Las cuentas bancarias se encuentran remuneradas a tipo de mercado. No existen restricciones a la libre disponibilidad de dichos saldos. El importe en libros de estos activos es similar a su valor razonable.

11. Patrimonio neto y fondos propios

Capital escriturado-

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y contribuyendo a la retribución al accionista. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 propuso la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. El resultado de dicha reducción ha supuesto una disminución de reservas por importe de 1.459 miles de euros.

El capital social resultante tras la reducción ha quedado fijado en 24.864 miles de euros, dividido en 124.319.743 acciones de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas.

Al estar las acciones de Vocento representadas por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. No obstante, según información pública en poder de la Sociedad Dominante, al 31 de diciembre de 2021 los únicos accionistas con participación en el capital social igual o superior al 10% son: "Mezouna, S.A." con un 11,077%, Francisco García Paramés con un porcentaje indirecto del 10,269% y "Valjarafe, S.L." con un 10,143%.

Reserva legal-

De acuerdo con el artículo 224 de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que está alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Tanto a 31 de diciembre de 2021 como a 31 de diciembre 2020, esta reserva se encuentra completamente constituida.

Acciones propias-

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	Nº de Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542
Compra	752	793
Reducción capital social	(650)	(1.459)
Venta (*)	(752)	(1.663)
Acciones al 31.12.21	3.899	8.213

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.360 miles de euros en 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El número medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020).

Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.21	31.12.20
Operaciones de cobertura (Notas 12)	—	(83)
Total	—	(83)

12. Deuda financiera

El detalle de los epígrafes “Deudas a largo plazo” y “Deudas a corto plazo” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

Categorías	Miles de Euros					
	Corto Plazo		Largo Plazo		Total	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Obligaciones y otros valores negociables	7.387	30.100	—	7.391	7.387	37.491
Deudas con entidades de crédito	16.663	4.937	6.626	27.727	23.289	32.664
Derivados	—	109	—	—	—	109
Otros pasivos financieros	20	3	—	—	20	3
Total	24.070	35.149	6.626	35.118	30.696	70.267

El detalle por vencimientos de las partidas que forman parte de los epígrafes “Deudas con entidades de crédito” y “Obligaciones y otros valores negociables” del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.21	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	7.387	7.387	—	—	—	—
Deudas por préstamos y créditos	23.289	16.663	6.626	—	—	6.626
Otros Pasivos financieros	20	20	—	—	—	—
TOTAL	30.696	24.070	6.626	—	—	6.626

Los importes del cuadro anterior reflejan el coste amortizado de la deuda con entidades de crédito y otros al 31 de diciembre de 2021, siendo el valor nominal total de las mismas es de 31.228 miles de euros (71.547 miles de euros en 2020) a dicha fecha.

Por su parte, los saldos de deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, así como los vencimientos previstos en concepto de amortización, eran los siguientes:

	Miles de euros					
	Saldo al 31.12.20	Vencimientos				
		Corriente	No corriente			
	2021	2022	2023	2024 y siguientes	Total Largo plazo	
Obligaciones y otros valores negociables	37.491	30.100	7.391	—	—	7.391
Deudas por préstamos y créditos	32.664	4.937	6.185	19.714	1.828	27.727
Deudas por instrumentos financieros derivados (Nota 12)	109	109	—	—	—	—
Otros Pasivos financieros	3	3	—	—	—	—
TOTAL	70.267	35.149	13.576	19.714	1.828	35.118

Al 31 de diciembre de los ejercicios 2021 y 2020, el límite de las líneas de crédito de la Sociedad, así como los importes dispuestos y disponibles, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Dispuesto	—	—
Disponible	40.275	45.275
Límite total de las líneas de crédito	40.275	45.275

Programa pagarés

Con fecha 22 de noviembre de 2021, la Sociedad ha renovado, por un saldo vivo máximo de 75.000 miles de euros y con plazos de vencimiento de hasta 24 meses, el programa de emisión de pagarés emitido inicialmente con fecha 13 de noviembre de 2017 en el Mercado Alternativo de Renta Fija para diversificar sus vías de financiación.

El saldo vivo correspondiente a dicho programa al 31 de diciembre de 2021 es de 7.500 miles de euros (37.800 miles de euros al 31 de diciembre de 2020), los cuales se encuentran avalados por el ICO, ya que su emisión se realizó en 2020 con vencimientos que iban de los 18 a los 24 meses bajo el marco del suplemento emitido en septiembre de ese año para permitir a la Sociedad beneficiarse del Programa de Avales de Pagarés MARF ICO COVID y que, por voluntad de la Sociedad, no se ha renovado en 2021.

El tipo de interés de dichos pagarés es fijado en cada emisión.

Préstamo sindicado

Con fecha 21 de febrero de 2014, la Sociedad formalizó una operación de financiación sindicada a largo plazo por importe de 175.275 miles de euros, con el objetivo de cancelar líneas bilaterales existentes, extender sus vencimientos y unificar la gestión de las mismas, así como atender a las necesidades generales de tesorería del Grupo. Dicha financiación fue novada por última vez fecha 21 de diciembre de 2020, con el objetivo principal de extender la duración de la misma. Como resultado de la misma, dicho contrato se compone ahora de dos tramos con los siguientes importes y vencimientos iniciales:

- a. Tramo A: préstamo mercantil amortizable con vencimiento en diciembre de 2023 por importe de 23.623 miles de euros y
- b. Tramo B: Línea de crédito "revolving" a tres años por importe inicial de hasta 45.275 miles de euros, con reducciones periódicas de límite, hasta un importe final de hasta 30.275 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, los importes pendientes de pago ascienden a 18.623 miles de euros (23.623 miles de euros en 2020) correspondientes al "Tramo A", y 0 miles de euros (0 miles de euros en 2020) correspondientes al "Tramo B". Durante el ejercicio 2021 la Sociedad ha amortizado voluntariamente de forma anticipada 5.000 miles de euros del "Tramo A". Adicionalmente, en enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización anticipada voluntaria de 10.000 miles de euros del "Tramo A", motivo por el cual dicho importe se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales. Finalmente, durante 2021 la Sociedad no ha dispuesto importe alguno con cargo al "Tramo B" (17.000 miles de euros en 2020).

El contrato de financiación sindicada devenga un tipo de interés referenciado al EURIBOR más un margen negociado con las entidades financieras, que se liquida por periodos trimestrales. El margen aplicable se determina semestralmente en función del cumplimiento de un determinado ratio de carácter financiero, en virtud de lo dispuesto en el mencionado contrato.

En el contrato de financiación se incluyen determinadas causas de amortización anticipada obligatoria y vencimiento de los importes dispuestos, entre las que se encuentran la enajenación de activos, o cambio de control en el Grupo. El contrato incluye también restricciones a la distribución de dividendos en base al cumplimiento de determinados ratios financieros.

Asimismo, en el mencionado contrato se establece la obligación del cumplimiento de determinados ratios de carácter financiero a nivel consolidado. Los Administradores de la Sociedad consideran cumplidos a 31 de diciembre de 2021 los ratios financieros establecidos en este contrato y la Sociedad considera que se cumplirán durante los próximos doce meses.

Adicionalmente, la formalización del contrato de financiación sindicada supuso el otorgamiento y mantenimiento de garantías (personales y reales) y promesas de garantías reales a favor de las entidades financieras en garantía de las obligaciones derivadas de dicho contrato. La novación modificativa no extintiva de dicho contrato de fecha 20 de julio de 2017 supuso la cancelación de la obligación de mantenimiento de garantías reales y promesas de garantías reales, siendo por tanto las garantías vigentes al 31 de diciembre de 2021 las siguientes:

- Garantía a primer requerimiento otorgada por las sociedades del Grupo que, en cada momento, reúnan las condiciones para ser consideradas Garantes. A 31 de diciembre de 2021, son las que figuran en Anexo adjunto.
- Prenda sobre las acciones o participaciones, según proceda, de las sociedades del Grupo titularidad, de forma directa o indirecta, de la Sociedad que a 31 de diciembre de 2021 son las indicadas en el Anexo adjunto.

Por último, y en virtud con lo dispuesto en dicho contrato, la Sociedad tenía contratado determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés, por un importe de al menos el 80% del principal del Tramo A pendiente en cada momento, y cuyo vencimiento ha sido en julio de 2021.

Otros préstamos

En los meses de abril y mayo de 2020, con el objetivo de reforzar la liquidez del Grupo, Vocento, S.A. suscribió varios préstamos ICO por importe total de 10.000 miles de euros. Durante 2021 la Sociedad ha procedido a amortizar 5.000 miles de euros de dichos préstamos, quedando a 31 de diciembre un importe vivo de 5.000 miles de euros con vencimiento en 2026. No obstante, en el mes de enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización anticipada voluntaria de dicho importe motivo, por el cual se ha calificado a corto plazo en estas cuentas anuales.

Préstamo sindicado

El Grupo utilizaba instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos a los que se encontraban expuestas sus actividades, operaciones y flujos de efectivo futuros, fundamentalmente riesgos derivados de las variaciones de los tipos de interés. Los detalles de las composiciones de los saldos que recogen la valoración de derivados de los balances al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son los siguientes:

Operaciones de cobertura

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tenían la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento. El vencimiento de estas operaciones de cobertura ha tenido lugar en julio de 2021.

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	—	—	109	—
Collar escalonado	—	—	—	—
	—	—	109	—

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	589		2021
Total				—	21.078		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	109

13. Administraciones Publicas y situación fiscal

A partir de 1997 Vocento, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades tributan por dicho Impuesto acogidas al Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo Vocento, S.A. la Sociedad dominante del Grupo. En el mes de enero de 2021 se ha presentado ante el Departamento de Hacienda y Finanzas de la Diputación Foral de Bizkaia la comunicación de la composición del Grupo Fiscal para el ejercicio 2021 (véase Anexo).

Con fecha 1 de enero de 2014 entró en vigor la Norma Foral 11/2013, de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades (Territorio Foral), que incluye, entre otras medidas, la limitación temporal a la compensación de bases imponibles negativas y a la aplicación de deducciones, estableciendo un plazo máximo de quince años para poder compensar o aplicar estas magnitudes. Con efectos 1 de enero de 2018 entró en vigor la Norma Foral 2/2018, de 21 de marzo, por la que se modifica, entre otros impuestos, el Impuesto sobre Sociedades. Esta Norma establece la reducción a lo largo de dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades, que hasta 31 de diciembre de 2017 se situaba en el 28%, de forma que dicho tipo quedó establecido en el 26% para los periodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2018 y en el 24% con efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2019. Asimismo, se estableció una limitación cuantitativa a la compensación de bases imponibles negativas del 50 % de la base imponible y se han reducido los límites para la aplicación de deducciones, salvo las deducciones por doble imposición. La contrapartida de dicha reducción en la cuantía en que pueden aplicarse los créditos fiscales ha sido un incremento del plazo temporal en el que pueden aplicarse, hasta los 30 años.

Si bien Vocento, S.A., en su condición de entidad Dominante del grupo 03/97/B, presenta la declaración por el Impuesto sobre Sociedades correspondiente al mismo de forma consolidada, tanto ella como las diferentes sociedades que lo componen presentan igualmente su propia declaración individual a título informativo.

Como consecuencia de la tributación de la Sociedad en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, para el cálculo del Impuesto sobre Sociedades individual se tienen en cuenta las eliminaciones de los resultados procedentes de operaciones realizadas durante el ejercicio entre las sociedades que forman parte del grupo 03/97/B, así como, cuando corresponda, la incorporación de eliminaciones efectuadas en ejercicios precedentes. Para el cómputo de las deducciones se tienen en cuenta los límites y requisitos que tenga el grupo.

Como consecuencia de dicho régimen de consolidación fiscal, las posiciones deudoras o acreedoras derivadas de la estimación del Impuesto del ejercicio se clasifican en cuentas de grupo.

Saldos corrientes con las Administraciones Publicas

La composición de los epígrafes que hacen referencia a las cuentas corrientes de Vocento, S.A. con las Administraciones Publicas del activo y pasivo corrientes del balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activo Corriente	Pasivo Corriente
Impuesto sobre el Valor Añadido	—	86	—	67
Activos por impuesto corriente	3	—	538	—
Organismos de la Seguridad Social	—	68	—	43
Hacienda Publica, - retenciones y pagos a cuenta	—	136	—	433
	3	290	538	543

Activos y pasivos por impuestos diferidos

El detalle y movimiento de los créditos por el Impuesto sobre Sociedades y de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Ejercicio 2021:

	Saldo al 31.12.21	Miles de euros				Saldo al 31.12.21
		Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.828	4.195	—	(78)	(6.226)	26.719
Impuestos diferidos activos	1.658	—	—	(17)	(94)	1.547
Derivados	26	—	—	—	(26)	—
Total Activos por impuestos diferidos	30.512	4.195	—	(95)	(6.346)	28.266
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—	—	—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—	—	—	—

Al cierre del ejercicio 2021, el grupo fiscal 03/97/B ha generado una base imponible positiva, que supondrá, con la presentación de la declaración correspondiente, el consumo de parte de los créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones por doble imposición que Vocento, S.A. tiene reconocidos en su balance.

Las proyecciones de cada una de las sociedades del grupo fiscal foral, que al igual que las del resto del Grupo, son aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad (Notas 4 y 8), se agrupan y en base al resultado antes de impuestos corregido por aquellas diferencias temporales que se estima se integraran en la base imponible (BI) de cada ejercicio, permiten estimar cual va ser la base imponible generada por el grupo fiscal los próximos años. Una vez estimada está, se tienen en cuenta las restricciones de compensación por BI negativas y deducciones que existen según la normativa vigente y se calculan los créditos fiscales que se pueden recuperar en un periodo razonable antes de su prescripción fiscal. Como resultado de esta estimación, la Sociedad como cabecera del grupo fiscal, ha procedido a activar en el ejercicio créditos fiscales por importe de 4.195 miles de euros. Dicha estimación es revisada por el asesor fiscal del Grupo.

Ejercicio 2020:

	Saldo al 31.12.20	Miles de euros				Saldo al 31.12.20
		Adiciones	Trasposos	Ajuste liquidación IS de ejercicios anteriores	Retiros	
Créditos por bases imponibles negativas y deducciones	28.359	773	(1)	678	(981)	28.828
Impuestos diferidos activos	1.582	102		(20)	(6)	1.658
Derivados	69				(43)	26
Total Activos por impuestos diferidos	30.010	875	(1)	658	(1.030)	30.512
Impuestos diferidos pasivos	—	—	—		—	—
Total Pasivos por impuestos diferidos	—	—	—		—	—

El desglose de las bases imponibles negativas y las deducciones activadas en el balance junto con su fecha de validez fiscal al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Año de vencimiento	Importe en balance
Bases Imponibles negativas-	
2043	899
2047	12.540
Deducciones-	
2043	13.280

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad y de las sociedades integrantes del grupo fiscal del que la Sociedad es la entidad Dominante, es probable que dichos activos sean recuperados.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con deducciones no activadas por importe de 9.424 miles de euros (11.471 miles de euros en 2020) y bases imponibles negativas no activadas por importe total de 58.204 miles de euros a 31 de diciembre de 2021 (66.948 miles de euros de bases imponibles negativas en 2020).

Conciliación resultado contable y base imponible fiscal

La conciliación entre resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio / (Pérdida)	17.181	(25.221)
Diferencias permanentes:		
<i>Eliminaciones por consolidación fiscal-</i>	(25)	(26)
Deterioro de cartera	(14.049)	14.049
Resto de diferencias permanentes-		
– Gastos por representación no deducibles	73	29
– Otras	173	330
Diferencias temporarias:		
– Eliminación de reversión de deterioro de instrumentos de patrimonio en entidades del grupo fiscal	—	—
– Otras	(368)	424
Base imponible fiscal previa	2.985	(10.415)
Compensación de BINs Grupo Fiscal	(2.985)	
Base imponible fiscal	—	(10.415)

La Sociedad acogió las plusvalías (74.264 miles de euros en 2009, 3.837 miles de euros en 2010 y 1 miles de euros en 2011) obtenidas en determinadas ventas (principalmente, en la transmisión de la participación en Gestevisión Telecinco, S.A.) al régimen de reinversión de beneficios extraordinarios establecido en el artículo 22 de la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades (en la redacción dada por la Norma Foral 5/2009, de 23 de junio). La aplicación de este régimen supuso la no integración en la base imponible del 60% de la plusvalía obtenida en la transmisión de participaciones (ejercicio 2009) o del 100% de la plusvalía obtenida en la transmisión de elementos de inmovilizado intangible o material (ejercicios 2010 y 2011) sujeto a reinversión de la renta obtenida en la misma. La reinversión del importe obtenido en estas transmisiones debía realizarse en el plazo comprendido entre el año anterior a la fecha de entrega de los elementos transmitidos y los tres años posteriores.

La Sociedad y el grupo fiscal del cual es dominante cumplió el compromiso de reinversión asumido en las transacciones mencionadas, mediante el incremento del coste de la participación en Factoría de Información, S.A.U. (formalizado en los ejercicios 2010 y 2012), la suscripción de una ampliación de capital de Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. (antes Comerresa Prensa, S.L.U.) (formalizada en el ejercicio 2012), así como en inversiones realizadas en otras sociedades en las que participa y en otros activos no corrientes (mayoritariamente, maquinaria adquirida en el ejercicio 2010).

Adicionalmente, y como sociedad dominante del Grupo Fiscal, la Sociedad incluye importes a cobrar y pagar correspondientes al Impuesto sobre Sociedades por las cuotas generadas por las diferentes sociedades del Grupo Fiscal que al 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 6.042 miles de euros y 532 miles de euros (4.321 miles de euros y 1.196 miles de euros, respectivamente en 2020) (Nota 9).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Resultado contable (antes de impuestos) - Beneficio/(Pérdida)	17.181	(25.221)
Diferencias permanentes	(13.802)	14.408
Resultado contable ajustado	3.379	(10.813)
Cuota al 24%	811	(2.595)
Liquidación Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	—	—
Reversión/(Activación) de créditos fiscales no recuperables	(4.195)	(773)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	(3.384)	(3.368)

Impuestos reconocidos en el Patrimonio neto

El detalle de los impuestos reconocidos directamente en el Patrimonio es el siguiente:

	Miles de euros
	2021
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(26)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(26)

	Miles de euros
	2020
Por impuesto diferido:	
Valoración de derivados (Notas 12)	(43)
Total impuesto reconocido directamente en patrimonio	(43)

Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre Sociedades

El desglose del gasto (ingreso) por Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente (por operaciones continuadas):

	Miles de euros	
	2021	2020
Impuesto corriente	717	(2.493)
Impuesto diferido	94	(102)
Ajuste liquidación ejercicio anterior	—	—
Activación de créditos fiscales	(4.195)	(773)
Total gasto (ingreso) por impuesto	(3.384)	(3.368)

Ejercicios pendientes de comprobación y otra información

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años, salvo que dicho período de prescripción hubiera sido interrumpido por actuaciones de comprobación por parte de la Administración o la interposición de recursos u otras actuaciones del obligado conducentes a la liquidación de la deuda. Al cierre del ejercicio 2021, la Sociedad tiene abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades, y los ejercicios 2017 y siguientes, en general, para los demás impuestos que le son de aplicación.

Finalmente, y debido a las diferentes interpretaciones que se pueden dar a la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por Vocento, S.A., podían existir pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores de la Sociedad, la posibilidad de que dichos pasivos contingentes se materialicen es remota, y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectará significativamente a las cuentas anuales.

14. Avales y garantías

El detalle de los avales y garantías otorgados por la Sociedad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Garantías otras sociedades Grupo	1.505	3.398
Otros conceptos diversos	324	315
Total	1.829	3.713

Adicionalmente, y en virtud del contrato de financiación sindicada formalizado el 21 de febrero de 2014, el grupo del que es cabecera la Sociedad tiene constituidas las garantías que se describen en el Anexo.

Los Administradores de la Sociedad estiman que los pasivos adicionales a las provisiones constituidas al 31 de diciembre de 2021 a tales efectos que pudieran originarse por los avales recibidos, si los hubiera, no resultarán significativos.

15. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Ingresos por dividendos recibidos (Nota 8)	—	—
Ingresos por otras prestaciones de servicios (Nota 9)	2.247	2.449
Otros ingresos de explotación	—	10
Total	2.247	2.459

b) Gastos de personal

El detalle por conceptos de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjunta se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2021	2020
Sueldos y salarios	3.157	2.604
Indemnizaciones	—	908
Seguridad Social	432	415
Otras cargas sociales	883	833
Total	4.472	4.760

Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones al plan de pensiones al haber sido suspendidas por decisión de la Sociedad y quedado vinculadas al cumplimiento de objetivos.

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías profesionales, es el siguiente:

Categorías	2021	2020
Consejero Delegado	1	1
Directores	6	6
Otros empleados	37	37
Total	44	44

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2021 y 2020, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Consejero Delegado	1	—	1	—
Directores	6	1	6	1
Otros	14	22	16	24
Total	21	23	23	25

Adicionalmente, el número de Consejeros que no son empleados asciende al 31 de diciembre de 2021 a 10, de los cuales 3 son mujeres y 7 son hombres, al igual que a 31 de diciembre de 2020.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, el Consejo de Administración está compuesto por un total de 11 Consejeros, al igual que al 31 de diciembre de 2020.

c) Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe, en función de la naturaleza de los gastos, al término de los ejercicios 2021 y 2020 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2021	2020
Administración	3.088	2.149
Diversos	318	505
Márketing	325	218
Total	3.731	2.872

16. Retribución a la Alta Dirección

El número de Directores Generales que componían el equipo de Alta Dirección del Grupo, a efectos de la información propia de las cuentas anuales, al cierre del ejercicio 2021 y 2020 era de 10 personas, excluida, la persona que simultáneamente tenía la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de los cuales, ninguno de ellos pertenece a la Sociedad.

La remuneración total devengada del equipo de Alta Dirección del Grupo a estos efectos durante los ejercicios 2021 y 2020 ha ascendido a 2.096 miles de euros y 2.498 miles de euros, respectivamente.

En el ejercicio 2021, no se han registrado indemnizaciones de esta Alta Dirección, habiéndose registrado 245 miles de euros por este concepto en 2020.

Algunos miembros del equipo de la citada Alta Dirección cuentan con una cláusula en sus contratos que determina la indemnización en caso de despido improcedente, con una cuantía que varía desde la establecida por la legislación laboral, hasta dos años de la retribución fija más la variable percibida en los 12 últimos meses. Con carácter excepcional, los contratos de otros directivos del Grupo contemplan en algunos casos cláusulas de este tipo, que establecen un año de la retribución fija.

17. Otra información

a) Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2021 y 2020, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor principal de la Sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., así como por otros auditores o sociedades relacionadas con los mismos, han sido los siguientes:

	Miles de euros	
	2021	2020
Servicios de auditoría (*)	172	167
Revisión limitada sobre los Estados Financieros Intermedios resumidos consolidados	64	64
Total servicios de auditoría y relacionados	236	231
Procedimientos acordados sobre la revisión del cumplimiento Covenants y revisión de los límites de financiación y ratios para el suplemento del programa de pagarés avalado por el ICO	2	4
Otros servicios prestados por entidades vinculadas con el auditor	19	20
Total	257	255

(*) Este importe recoge 8 miles de euros correspondientes a gastos incurridos en la auditoría del ejercicio 2021 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (8 miles de euros en 2020).

b) Estructura financiera

Tal y como se menciona en la Nota 1, la Sociedad es cabecera del Grupo Vocento, dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad de medios de comunicación. La información de gestión del Grupo se organiza según las siguientes líneas de actividad en las que se engloban todos los negocios del Grupo: Periódicos, Audiovisual, Clasificados, Gastronomía y Agencias.

Tal y como se indica en la Nota 4.m, la Sociedad determina su estructura financiera con base en sus necesidades de financiación, siempre de forma coordinada con las políticas financieras generales emitidas por el Grupo.

Al 31 de diciembre de 2021, tal y como se detalla en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Vocento (elaboradas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por la Unión Europea), el total activo del Grupo asciende a 435.231 miles de euros (2020: 476.465 miles de euros), el patrimonio neto del Grupo asciende a 268.694 miles de euros (2020: 256.257 miles de euros) y el total de ingresos a 326.798 miles de euros (2020: 313.457 miles de euros).

18. Retribución y otras informaciones sobre los Administradores

Las remuneraciones, incluyendo sueldos y otros gastos, devengadas por los miembros del Consejo de Administración del Grupo por todos los conceptos, han ascendido en el ejercicio 2021 a 1.783 miles de euros (2020: 1.382 miles de euros).

No se les han concedido anticipos, prestamos o créditos o avales a los miembros del Consejo de Administración ni en 2021 ni en 2020. En cuanto a los seguros de vida, las cuotas pagadas durante el ejercicio de las pólizas cuyas coberturas afectan a los miembros del Consejo han ascendido a 7 miles de euros en el ejercicio 2021 y 7 miles de euros en el ejercicio 2020. Durante los ejercicios 2021 y 2020 no se han realizado aportaciones a los planes de pensiones cuyos beneficiarios son miembros del Consejo.

El Consejero Delegado cuenta en su contrato con una cláusula que le da derecho a una indemnización de 2 veces los importes recibidos los 12 meses anteriores en el supuesto de terminación de la terminación por decisión de Vocento sin causa justificada.

En cuanto a la información individual de las retribuciones al Consejo de Administración para los ejercicios 2021 y 2020, el desglose es el siguiente:

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2021 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMISIONES					Sociedades Dependientes	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDAYOT		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		TOTAL
	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMISIÓN AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMISIÓN NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	COMITÉ EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRAC IÓN		Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
													FIJA VARIABLE		
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	11	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	86	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	454	288	759
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	11	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Ignacio Ybarra Aznar	11	—	—	5	70	—	—	—	—	215	—	—	—	301	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	70	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D ^a . Koro Usarraga Unsain	—	11	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	81	
D ^a . Beatriz Reyero del Rio	5	—	—	—	70	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
Total general	31	21	26	31	700	—	—	—	17	—	215	—	454	288	1.783

RETRIBUCIÓN CONSEJEROS 2020 (miles de euros)

CONSEJEROS VOCENTO, S.A. 31/12/2020	COMISIONES					Sociedades Dependientes	PARTICIPACIÓN EN RESULTADOS		APORTACIONES A PLANES DE PENSIONES, SEGUROS DE VIDAYOT		OTRAS REMUNERACIONES		RETRIBUCIÓN FUNCIONES ALTA DIRECCIÓN		TOTAL
	COMITÉ DE ESTRATEGIA	COMITÉ AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO	COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CONSEJO EDITORIAL	CONSEJO ADMINISTRAC IÓN		Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.	Sociedades Dependientes	Vocento, S.A.		
													FIJA VARIABLE		
D. Carlos Delclaux Zulueta	—	5	10	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	80	
D. Gonzalo Soto Aguirre	—	5	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Luis Enriquez Nistal	—	—	—	—	—	—	—	—	17	—	—	—	442	459	
Valjarafe, S.L.	—	—	5	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Enrique Ybarra	—	—	—	10	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Alvaro Ybarra Zubiria	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D. Ignacio Ybarra Aznar	9	—	—	5	65	—	—	—	—	201	—	—	—	280	
D. Jorge Bergareche Busquet	5	—	—	5	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D ^a . Isabel Gómez Cagigas	5	—	5	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D ^a . Koro Usarraga Unsain	—	10	—	—	65	—	—	—	—	—	—	—	—	75	
D ^a . Beatriz Reyero del Rio	3	—	—	—	35	—	—	—	—	—	—	—	—	38	
Total general	27	20	25	30	620	—	—	—	17	—	201	—	442	—	1.382

Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han comunicado que se han abstenido de llevar a cabo lo que se indica:

- Realizar transacciones con la Sociedad, salvo aquellas ordinarias en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia.
- Utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas.
- Hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la compañía, con fines privados.
- Obtener provecho de las oportunidades de negocio de la Sociedad.
- Obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de mi cargo, salvo atenciones de mera cortesía.
- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañasen una competencia efectiva, sea puntual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, que pudieran situar en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

19. Hechos posteriores

En enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización voluntaria anticipada de 10.000 miles de euros del “Tramo A” de la Financiación Sindicada, así como 5.000 miles de euros relativos a un préstamo con el ICO , motivo por el cual ambos importes fueron clasificados a corto plazo en estas cuentas anuales.

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 1

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del período (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
GRUPO:																		
Periódicos																		
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	46.947	8.479	8.588	6.314	—	(5.188)
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S A.	✓	✓			✓		San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	44.354	9.381	10.153	7.307	—	(5.576)
Editorial Cantabria. SA.			✓			✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.134	836	355	142	—	—
Nueva Rioja, SA.							Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.969	(1.074)	(1.046)	(795)	—	—
La Verdad Multimedia, S.A.			✓				Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	6.851	(2.114)	(2.126)	(1.776)	—	—
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓				Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	11.938	271	396	292	—	—
Corporación de Medios de Extremadura. SA.			✓	✓	✓		Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(2.306)	(2.090)	(2.114)	(1.789)	—	—
Prensa Malagueña, S.A.			✓				Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	13.508	(2.454)	(2.703)	(2.343)	—	—
El Norte de Castilla. S.A.			✓				Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.903	(778)	(585)	(488)	—	—
El Comercio. S.A.			✓				Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	6.102	(855)	(961)	(769)	—	—
Corporación de Medios de Cádiz. S.L.U.			✓	✓	✓		Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	273	(327)	(331)	(274)	—	—
Federico Domenech, SA.			✓			✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	16.145	(2.362)	(2.461)	(1.943)	—	—
Diario ABC, SL.			✓	✓	✓		Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,99 %	99,99 %	6.276	(9.196)	(5.509)	(7.595)	(5.591)	—	—
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓		Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	1.174	(982)	(1.150)	(2.038)	—	—
Ediciones Digitales Hoy, SL.U.			✓			✓	Badajoz	Portal local y edición electrónica de prensa	—	97,96 %	100,00 %	100	82	(93)	(93)	(75)	—	—
Comeco Gráfico Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	5.506	(1.868)	(1.915)	(1.530)	—	—
Comeco Integra Norte, S.L.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	704	(154)	(73)	(77)	—	—
Guadalprint Impresión. SL. (**)							Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(982)	(2.063)	(2.130)	(2.130)	—	—
Localprint, SL.							Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	914	162	158	118	—	—
Bidasoa Press, S.L.U.							Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	840	73	67	56	—	—
Rotomadrid, SL.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	22.815	2.568	2.542	1.913	—	—
Comeco Gráfico. SL.U.			✓		✓		Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	817	(120)	(216)	(175)	—	—
Beralan. S.L.	✓					✓	Gurpuzkoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	814	292	159	131	—	—
CM Norte, SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	315	(318)	(307)	(281)	—	—
CMGipuzkoa, SL.U.	✓	✓			✓		San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	175	(8)	(8)	(25)	—	—
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓				Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	(2)	15	8	6	—	—
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.							Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	240	(314)	(311)	(233)	—	—
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓				Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	232	12	16	12	—	—
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓		Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(44)	12	9	—	—	—
Corporación de Medios del Sur, SL.			✓				Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	6	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓				Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	2	—	—	—	—
Comercializadora de Medios de Asturias, S.L.							Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	146	(189)	(189)	(151)	—	—
La Voz de Aviles, SL.							Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(13)	6	6	4	—	—
Zabalik 2 000, SL.U.	✓	✓					San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	—	1	—	—	—
Fiesta Alegre, SL.U.			✓				Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	1.719	(2.803)	(2.679)	(2.287)	—	—
Servicios Kedaerconales Bilbainos. SL.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	103	(269)	(264)	(215)	—	—
Corporación de Medios de Alicante, SL.			✓				Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	1	(1)	—	—	—	—
Taller de Editores, S.A.			✓				Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	819	894	666	—	—
Quality Shopping & Traveller, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(135)	(577)	(597)	(506)	—	—
Desde León al mundo, S.L.							León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	137	102	100	71	—	—
Donosti Eventos, S.L.	✓						San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	395	(142)	(141)	(141)	—	—
Inevento Comunicación en Vivo, S.A.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	59	(65)	(61)	(135)	12	—
Audiovisual																		
Teledonosti, SL.	✓	✓					San Sebastián	T televisión local	—	75,81 %	100,00 %	1.250	297	(554)	(538)	(407)	—	—
Rioja Televisión, S.A.							Logroño	Radio Difusión y IV Autónoma	—	54,41 %	92,26 %	1.204	(405)	(126)	(118)	(89)	—	—
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.							Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(113)	(4)	(4)	(5)	—	—
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓				Valencia	T televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(127)	(4)	18	12	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros						
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's continuadas	Resultado del ejercicio		
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	4.491	4.641	3.481	—	(2.807)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.193	1.688	1.800	1.314	—	(1.141)
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	108	112	78	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	20	4	4	(5)	—	—
Veralta Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.						✓	Madrid	Holding	—	69,99 %	69,99 %	29.607	(9.379)	22	(3.557)	(3.538)	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	283	10	19	14	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Distal	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	35	26	—	—
Veralta Distribución de Cine, SA.U.						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	1.588	1.598	1.198	—	(1.060)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	43	31	—	—
Clasificados																		
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	765	(462)	(276)	(167)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.277	1.017	1.087	390	—	—
Habitatsóft. S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00 %	100,00 %	3	2.457	538	554	415	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	189	85	72	54	—	—
Estructura y otros																		
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	74	(574)	(614)	(609)	—	—
Distribuciones Comesa S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.073	(1)	385	409	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.				✓	✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(77.773)	(5.061)	(4.426)	(2.331)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	82.481	(3)	9.754	9.631	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	34.874	(1.891)	(1.884)	(1.432)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.				✓	✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	62.328	(104)	2.659	2.914	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	—	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	201	64	73	116	—	—
Foro de Debate. S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de ferias y eventos Gastronómicos	—	100,00 %	100,00 %	30	710	403	415	311	—	—
Producciones de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	64	(32)	(34)	(30)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	(182)	(143)	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	893	782	780	584	26	—
Melé Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	74	(57)	(59)	(50)	13	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	809	796	802	601	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	(1)	(1)	(1)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	(60)	(60)	—	—

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, SA. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios, S.U.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	3.482	(647)	—	—
Val Disme, S.U.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	356	(113)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		31,49 %	2.012	18.166	2.357		
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.					✓		Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	(454)	319	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	23	1.675	(911)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.063)	(89)	—	—

(*) Datos del consolidado

(**) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

(1) Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

(2) Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

(3) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

(4) Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, S.A.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

(5) Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19, se establece que a los solos efectos de determinar la concurrencia de la causa de disolución prevista en el artículo 363.1e del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, no se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020.

(6) Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

(7) Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros					Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
									Participación		Control	Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)					Resultado del ejercicio
									Directa	Indirecta				Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Rdo antes de IS de op's continuadas			
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)														
GRUPO:																			
Periódicos																			
Diario El Correo. SA.U.	✓	✓			✓	Bilbao	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	8.000	47.163	9.531	—	10.091	7.677	—	(5.964)	
Sociedad Vascongada de Publicaciones. S. A.	✓	✓			✓	San Sebastián	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	75,81 %	75,81 %	4.799	45.084	21.182	—	21.831	18.001	—	(13.506)	
Editorial Cantabria. SA.			✓		✓	Santander	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	90,70 %	90,70 %	2.308	7.230	2.113	—	2.261	1.621	—	—	
Nueva Rioja. SA.						Logroño	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	71,12 %	71,12 %	1.000	5.174	250	—	311	234	—	—	
La Verdad Multimedia, S. A.			✓			Murcia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	97,88 %	97,88 %	3.333	5.075	(1.208)	—	(1.207)	(921)	—	—	
Corporación de Medios de Andalucía. SA.			✓			Granada	Prensa Diana, portal local y edición electrónica de prensa	—	99,11 %	100,00 %	3.333	12.183	740	—	865	735	—	—	
Corporación de Medios de Extremadura. SA.			✓	✓	✓	Badajoz	Prensa Diaria	—	97,96 %	97,96 %	408	(4.488)	(860)	—	(879)	(738)	—	—	
Prensa Malagueña. S. A.						Málaga	Prensa Diaria	—	88,11 %	88,11 %	4.950	11.165	(301)	—	(552)	(503)	—	—	
El Norte de Castilla. S.A.			✓			Valladolid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	77,60 %	77,60 %	2.168	14.415	692	—	1.189	978	—	—	
El Comercio. S.A.						Gijón	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	51,46 %	51,46 %	105	5.333	(22)	—	(33)	(37)	—	—	
Corporación de Medios de Cádiz. S.L.U.			✓	✓	✓	Cádiz	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	650	—	(52)	—	(65)	(221)	—	—	
Federico Domenech. SA.			✓		✓	Valencia	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	84,99 %	84,99 %	458	14.937	538	—	551	1.053	—	—	
Diario ABC. SL.			✓	✓	✓	Madrid	Prensa Diaria, portal local y edición electrónica de prensa	—	100,00 %	100,00 %	6.276	(14.787)	166	—	(2.003)	(50)	—	—	
ABC Sevilla. SL.U.			✓	✓	✓	Sevilla	Editorial	—	99,99 %	100,00 %	600	336	(307)	—	(448)	(285)	—	—	
Comeco Gráfico Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	Vizcaya	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	12.000	3.976	(2.069)	—	(2.192)	(1.672)	—	—	
Comeco Integra Norte. S.L.U.	✓	✓			✓	San Sebastián	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	3.000	626	(16)	—	25	19	—	—	
Guadalprint Impresión. SL. (*).						Málaga	Artes Gráficas	—	65,00 %	65,00 %	1.500	(3.111)	(10)	—	(78)	(78)	—	—	
Localprint. SL.						Alicante	Artes Gráficas	—	50,00 %	50,00 %	10.000	1.032	72	—	65	48	—	—	
Bidasoa Press. S.L.U.						Valencia	Impresión de periódicos	—	50,00 %	100,00 %	1.257	897	119	—	118	107	—	—	
Rotomadrid. SL.			✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	95,00 %	95,00 %	1.000	24.641	220	—	220	170	—	—	
Comeco Integra. S.L.U.			✓		✓	Madrid	Artes Gráficas	—	100,00 %	100,00 %	60	642	820	—	722	542	—	—	
Beralan. S.L.	✓				✓	Guipúzcoa	Distribución	—	50,49 %	50,49 %	218	840	793	—	672	517	—	—	
CM Norte. SL.U.	✓	✓			✓	Bilbao	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	88	32	(11)	—	1	1	—	—	
CMGipuzkoa. SL.U.	✓	✓				San Sebastián	Publicidad	—	75,81 %	100,00 %	100	1.290	43	—	(35)	(34)	—	—	
Comercializadora Multimedia de Cantabria. SL.			✓			Santander	Publicidad	—	90,70 %	100,00 %	60	4	16	—	13	9	—	—	
Rioja Medios, Compra de Medios de. Publicidad. S.A.U.						Logroño	Publicidad	—	71,12 %	100,00 %	61	7	(1)	—	—	—	—	—	
Comercializadora de Medios Andalucía. SL.U.			✓			Granada	Publicidad	—	99,11 %	100,00 %	300	244	(2)	—	—	—	—	—	
CM Extremadura Publicidad Multimedia. SL.U.			✓		✓	Badajoz	Publicidad	—	97,96 %	100,00 %	150	(35)	15	—	15	11	—	—	
Corporación de Medios del Sur. SL.			✓			Málaga	Publicidad	—	88,11 %	100,00 %	5	12	(1)	—	—	—	—	—	
Comercializadora de Medios de Castilla y León. SL.U.			✓			Valladolid	Publicidad	—	77,60 %	100,00 %	60	17	4	—	4	4	—	—	
Comercializadora de Medios de Asturias. S.L.						Gijón	Publicidad	—	51,45 %	99,99 %	30	(6)	1	—	1	(6)	—	—	
La Voz de Aviles. SL.						Aviles	Prensa Diaria	—	43,70 %	84,92 %	52	(9)	4	—	4	3	—	—	
Zabalik 2.000. SL.U.	✓	✓				San Sebastián	Explotación y comercialización de contenidos	—	75,81 %	100,00 %	3	136	(3)	—	(2)	(2)	—	—	
Fiesta Alegre. SL.U.			✓			Valencia	Promoción y Arrendamiento Inmuebles	—	84,99 %	100,00 %	8.489	(568)	(13)	—	98	94	—	—	
Servicios Kedacronales Bilbainos. SL.U.	✓	✓			✓	Bilbao	Prensa Gratuita	—	100,00 %	100,00 %	550	(112)	19	—	23	18	—	—	
Corporación de Medios de Alicante. SL.			✓			Alicante	Servicios apoyo redaccionales y comerciales	—	91,44 %	100,00 %	4	(1)	1	—	—	—	—	—	
Taller de Editores. S.A.			✓			Madrid	Edición Suplementos	—	80,48 %	80,48 %	1.763	9.569	1.377	—	1.446	1.153	—	—	
Turum Institute. S.L.U.			✓	✓		Madrid	Realización de eventos	—	80,48 %	100,00 %	3	(641)	63	—	51	48	—	—	
Desde León al mundo. S.L.						León	Portal local y edición electrónica de prensa	—	62,08 %	80,00 %	23	158	203	—	202	154	—	—	
Donosti Eventos. S.L.	✓					San Sebastián	Realización de eventos	—	38,12 %	50,29 %	4	254	94	—	97	80	—	—	
Inevento Comunicación en Vivo. S.A.U.	✓	✓			✓	Bilbao	Realización de eventos	—	100,00 %	100,00 %	263	(58)	97	7	98	75	7	—	
Audiovisual																			
Rioja Televisión. S.A.						Logroño	Radio Difusión y IV Autonómica	—	65,62 %	92,26 %	1.204	(493)	—	—	8	6	—	—	
El Comercio Televisión. Servicios Audiovisuales. S.L.						Gijón	Televisión local	—	51,46 %	100,00 %	357	(77)	(40)	—	(40)	(30)	—	—	
Las Provincias Televisión. S.A.U.			✓			Valencia	T televisión local	—	84,99 %	100,00 %	1.500	(115)	(5)	—	18	14	—	—	

SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 2

Sociedad							Domicilio	Actividad	Porcentaje			Miles de euros							
	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)			Participación			Capital desembolsado	Reservas y otras partidas de Fondos Propios	Resultado del periodo (1)			Otras partidas del patrimonio	Dividendo a cuenta	
									Directa	Indirecta	Control			Resultado de explotación	Rdo antes de IS de op's interrumpidas	Rdo antes de IS de op's continuadas			Resultado del ejercicio
Sociedad Gestora de Televisión NET TV, S.A.						✓	Madrid	Televisión Digital	—	55,00 %	55,00 %	6.030	6.558	—	4.340	—	—	—	(3.505)
Radio Publi, S.L.			✓			✓	Madrid	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	84,20 %	13.844	2.325	1.817	—	1.908	1.303	—	(894)
Onda Ramblas, S.A.U.			✓				Barcelona	Radio Difusión nacional	—	84,20 %	100,00 %	60	439	110	—	114	86	—	—
Radio El Correo, S.L.U.	✓	✓			✓		Bilbao	Radio Difusión local	—	100,00 %	100,00 %	6	15	1	—	1	1	—	—
Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión, SL.						✓	Madrid	Holding	—	69,99 %	69,99 %	16.690	—	47	—	(3.415)	(3.445)	—	—
Radio LP, S.L.U.			✓				Valencia	Radio Difusión local	—	84,99 %	100,00 %	243	297	4	—	13	(1)	—	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, SA.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Radio Distal	100,00 %	—	100,00 %	5.560	(2.209)	(10)	—	33	26	—	—
Veralia Distribución de Cine, SA.U.						✓	Madrid	Distribución de producciones cinematográficas	—	69,99 %	100,00 %	1.082	51	—	946	—	—	—	(635)
Editorial Cantabria de Radiotelevisión, S.A.U.			✓				Santander	Radio Difusión	—	90,70 %	100,00 %	650	(103)	39	—	43	31	—	—
Clasificados																			
Desarrollo de Clasificados, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding de Clasificados	—	100,00 %	100,00 %	1.500	599	(330)	—	(542)	(398)	—	—
Sumauto Motor, S.L.							Madrid	Holding Clasificados Motor	—	50,00 %	50,00 %	13.510	16.491	524	—	642	53	—	—
Habitsoft, S.L.U.			✓		✓		Barcelona	Clasificados inmobiliarios y servicios	—	100,00 %	100,00 %	3	2.872	1.330	—	1.354	1.015	—	—
Contact Center Venta Interactiva, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Venta de clasificados	—	100,00 %	100,00 %	4	243	(86)	—	(100)	(77)	—	—
IP Web Services, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	303	(101)	—	(101)	(76)	—	—
Premium Leads, S.L.							A Coruña	Publicidad digital	—	50,03 %	50,03 %	3	502	175	—	175	131	—	—
Gastronomía																			
Foro de Debate, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de eventos culinarios	—	100,00 %	100,00 %	30	1.021	321	332	—	249	—	—
Producciones de Gastronomía, S.L.U.			✓	✓	✓		Barcelona	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	89	126	(164)	—	(182)	(143)	—	—
MateoMateo Comunicaciones, S.L.U.			✓				Madrid	Otras actividades empresariales	—	100,00 %	100,00 %	99	442	(57)	—	(60)	—	—	—
Estructura y otros																			
Comercial Multimedia Vocento, SA.U.			✓	✓	✓		Madrid	Publicidad	—	100,00 %	100,00 %	600	(35)	(18)	—	45	59	—	—
Distribuciones Comeca S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	451	20.482	(1)	—	214	178	—	—
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	100,00 %	—	100,00 %	403.069	(80.105)	(6.032)	—	(3.799)	(3.845)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	100,00 %	—	100,00 %	9.686	92.112	(4)	—	16.134	16.027	—	—
Comeco Impresión, S.L.U.	✓	✓			✓		Vizcaya	Holding	—	100,00 %	100,00 %	9.249	33.442	(115)	—	(34)	(26)	—	—
Corporación de Nuevos Medios Digitales, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	1.500	65.242	(134)	—	2.898	2.873	—	—
Portu Investments 2018, S.L.U.			✓	✓			Madrid	Holding	—	100,00 %	100,00 %	3	3	(1)	—	(1)	(1)	—	—
Agencia Colpisa, S.L.U.			✓		✓		Madrid	Agencia de Noticias	—	100,00 %	100,00 %	92	317	69	—	79	58	—	—
Factor Moka, S.L.U.							Madrid	Prestación de servicios de comunicación y marketing a empresas	—	100,00 %	100,00 %	3	34	(75)	—	(75)	(57)	—	—
Shows on Demand S.L.U.			✓		✓		Madrid	Organización de conciertos por crowdfunding	—	100,00 %	100,00 %	89	233	(213)	—	(213)	(164)	—	—
Kravia Europe, S.L.U.							Madrid	Web deportiva	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—
Tango Comunicación Estratégica, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	1.478	955	—	960	716	—	—
Mele Estudio y Producción, S.L.			✓				Madrid	Agencia de comunicación	—	90,00 %	90,00 %	3	24	(24)	7	(26)	(20)	7	—
Pro Comunicación Integral, S.L.			✓		✓		Madrid	Agencia de comunicación	—	100,00 %	100,00 %	3	989	835	—	843	617	—	—
Kibo Investments 2019, S.L.			✓				Madrid	Comercio electrónico	—	100,00 %	100,00 %	3	(1)	—	—	—	—	—	—

EMPRESAS ASOCIADAS DEL GRUPO DE SOCIEDADES
DEL QUE VOCENTO, S.A. ES SOCIEDAD DOMINANTE

ANEXO
Pagina 3

Sociedad	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	Domicilio	Actividad	% Participación			Miles de euros			
									Directa	Indirecta	Capital	Reservas y otras partidas de Fondos	Resultado del periodo (1)	Otras partidas del patrimonio neto	Dividendo a cuenta
ASOCIADAS:															
Periódicos															
Distrimedios, SU.							Cádiz	Distribución	—	22,50 %	100	2.261	(414)	—	—
Val Disme, SU.							Valencia	Distribución	—	22,75 %	60	(600)	(43)	—	—
Audiovisual															
Izen Producciones Audiovisuales, S.L.. (*)							Madrid	Producciones cinematográficas y de programas de TV		— %	2.012	18.166	2.357	—	—
Estructura y otros															
Kioskoymas, sociedad gestora de la plataforma tecnológica, S.L.				✓			Madrid	Kiosko digital	—	50,00 %	53	482	589	—	—
Dinero Gelt, S.L.							Madrid	Cupones digitales e intercambio dinero online	—	21,84 %	31	1.189	(1.792)	—	—
Wemass Media Audience Safe Solution, S.L.							Madrid	Comercio electrónico	—	33,33 %	2.253	(2.036)	54	—	—
5Elements Productions, A.I.E.							Murcia	Realización de eventos		49,26 %	3	(236)	(83)	—	—
Hey You Productions, A.I.E.							Pontevedra	Desarrollo, producción, promoción y explotación de espectáculos en vivo de artes escénicas y musicales.		30,00 %	1	(53)	(53)	—	—

(*) (*) Sociedad incurso en causa de disolución. Pendiente de adoptar las medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial

* Estimados y/o pendientes de aprobación por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas y antes de la distribución de dividendos. No existen resultados por operaciones interrumpidas en ninguna sociedad.

* Sociedades dependientes sometidas a normativa foral del Impuesto sobre Sociedades.

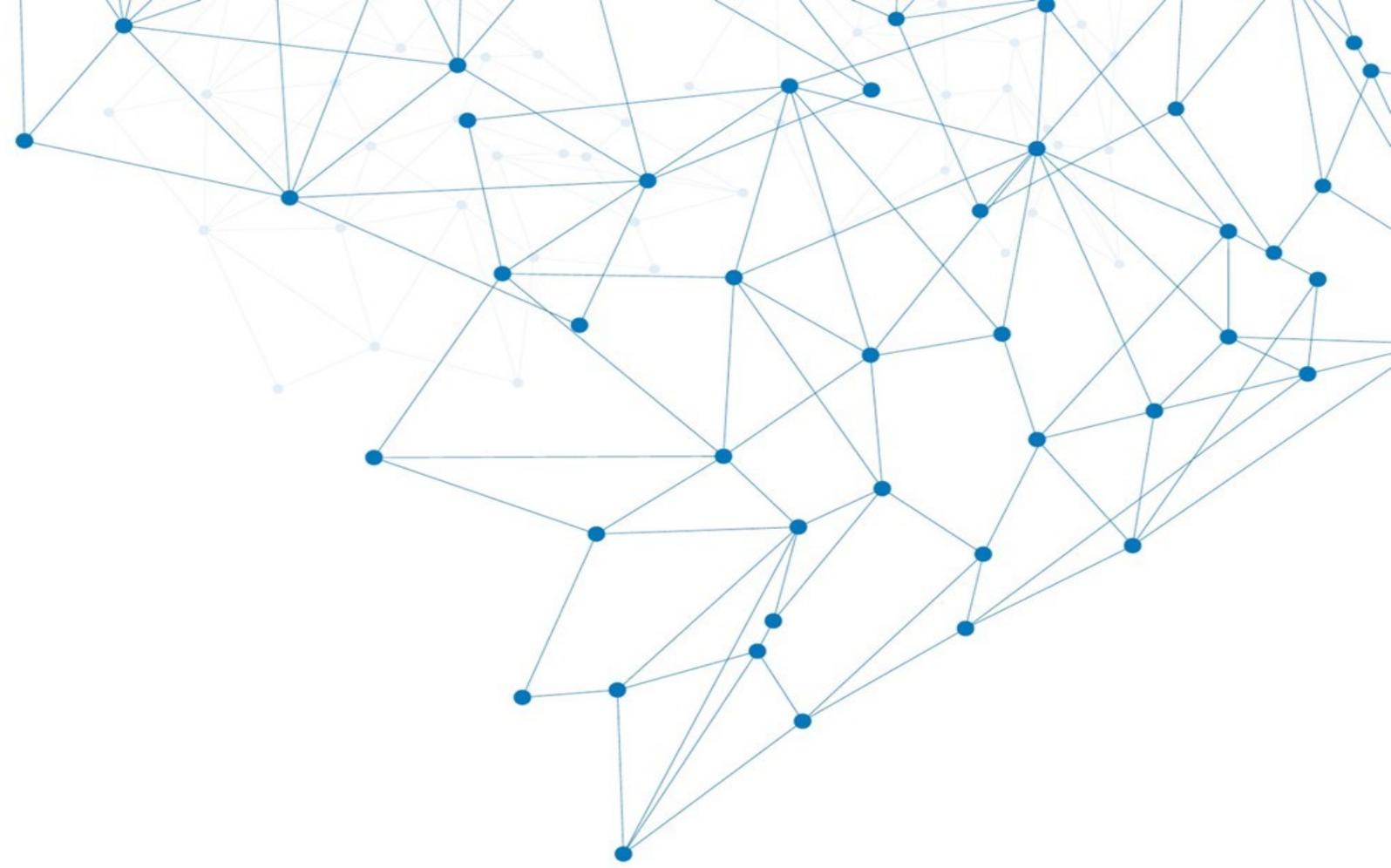
* Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado del País Vasco.

* Sociedades que conforman el Grupo Fiscal Consolidado en territorio común cuya Sociedad Dominante es Vocento, SA.; conforme la nueva definición de la LIS pasa a ser la entidad dominante del grupo fiscal, designando a Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U. como entidad representante del grupo fiscal

* Sociedad no incurso en causa de disolución prevista en la Ley de Sociedades de Capital por cuanto se adoptaron o se han comprometido, a la fecha de formulación de estas cuentas, medidas de restablecimiento del equilibrio patrimonial (i.e. aportación de socios, préstamo participativo etc.) o porque según el artículo 18 del Real Decreto Ley 16/2020, de 28 de abril de medidas procesales y organizativas para hacer frente al COVID-19 y la prórroga para medidas económicas recogidas en el Real Decreto-ley 27/2021. En concreto, entre otras medidas que se recogen en el mencionado Real Decreto-ley 27/2021., se modifica el art. 13 de la Ley 3/2020 para prorrogar un año más la suspensión de la causa de disolución por pérdidas, es decir se tomarán en consideración las pérdidas del ejercicio 2020

* Sociedad garante en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)

* Sociedad pignorada en relación a la operación del préstamo sindicado (Nota 12)



vocento

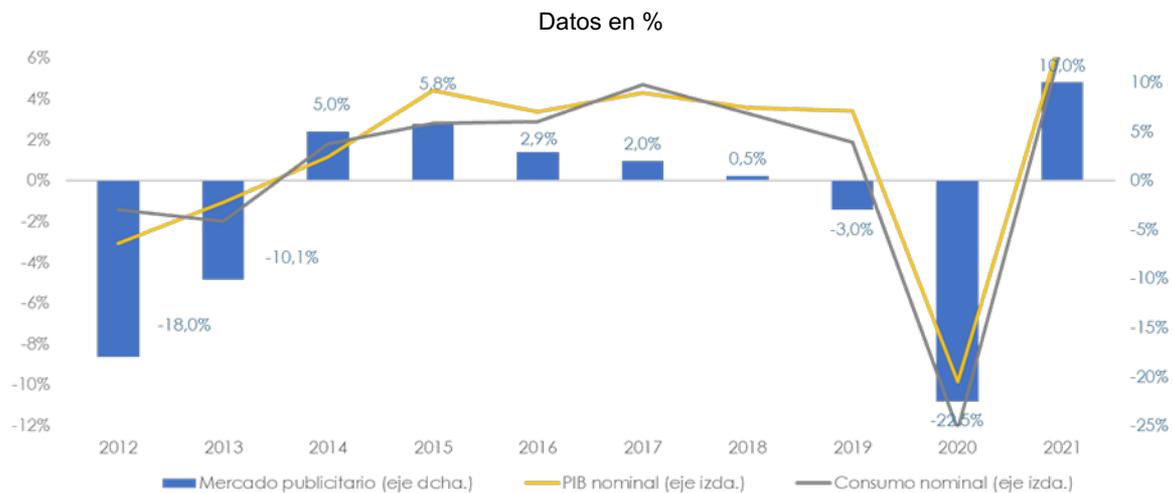
Informe de Gestión Individual 2021



VOCENTO ANTE EL ENTORNO ECONÓMICO Y PUBLICITARIO

El menor impacto del COVID en la economía española durante 2021 ha tenido su reflejo en una recuperación parcial de la actividad con respecto de 2020. Según el INE, el crecimiento del PIB y del consumo de los hogares ha sido del 7% en términos nominales, tras un descenso del 10,0% y 12%, respectivamente, en 2020. En esta coyuntura macroeconómica de recuperación parcial, el mercado publicitario (excluyendo a las redes sociales y a los buscadores) no ha sido una excepción, y se ha expandido un 10% en 2021, tras sufrir una contracción del 22,5% en 2020.

Evolución de la economía española y del mercado publicitario



Fuente: i2p e INE. Nota 1: mercado publicitario es ex redes sociales y buscadores.

Las perspectivas para 2022 son de recuperación de los niveles de actividad previos a la pandemia. Así, según el panel Funcas, el PIB crecería un 5,6% en 2022 (fuente INE; en términos deflactados de precios), con una evolución de menos a más en el año, y acompañado de un notable incremento de precios (IPC 2022E 3,5%). Se estima que también el consumo de los hogares experimente crecimiento (+5,3%). En cuanto a la inversión publicitaria, la última previsión de i2p es de un crecimiento del +7% (excluyendo redes sociales y buscadores).

I. EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS DE VOCENTO

VOCENTO es un Grupo multimedia, cuya sociedad cabecera es VOCENTO, S.A., dedicado a las diferentes áreas que configuran la actividad en medios de comunicación. Las líneas de actividad del Grupo se definen en la organización de la información de gestión. Esta es la utilizada para el reporte al mercado e incluye todos los negocios donde VOCENTO está presente, y que están asignados a cada una de dichas líneas de actividad.

Cabe destacar que desde el inicio de 2022 los negocios desinvertidos de TDT Nacional y de Contenidos ya no forman parte del perímetro de Vocento

A continuación, se describen de forma resumida cada una de las áreas de negocio del Grupo:

PERIÓDICOS (print y digital)				
REGIONALES			ABC	SUPLEMENTOS
<ul style="list-style-type: none"> El Correo La Verdad El Diario Vasco El Norte de Castilla El Diario Montañés Ideal Sur Las Provincias 	<ul style="list-style-type: none"> El Comercio Hoy La Rioja Imprentas locales Distribución local (Beralán) Agencia de noticias (Colpisa) Comercializadoras locales Otras participadas 		<ul style="list-style-type: none"> ABC Imprenta nacional 	<ul style="list-style-type: none"> XL Semanal Mujer Hoy Mujerhoy.com Women Now Turium Wellfe
AUDIOVISUAL			CLASIFICADOS	GASTRONOMÍA Y AGENCIAS
TDT	RADIO	CONTENIDOS		
<ul style="list-style-type: none"> TDT Nacional¹ - Net TV 	<ul style="list-style-type: none"> Licencias de radio analógica Licencias de radio digital 	<ul style="list-style-type: none"> Veralia Distribución¹ 	<ul style="list-style-type: none"> Pisos.com Sumauto Premium Leads 	<ul style="list-style-type: none"> Madrid Fusión Gastronomika Mateo & Co Tango Pro Agency

Nota 1: negocios que han salido del perímetro en 1T22.

Periódicos

El área de negocio Periódicos sigue siendo la más relevante del Grupo. El Grupo cuenta con once periódicos regionales, un periódico nacional y varios suplementos, con los que cubre todo el territorio nacional. En todos ellos cuenta con las capacidades necesarias para gestionar la prestación del servicio de prensa tanto off-line como on-line.

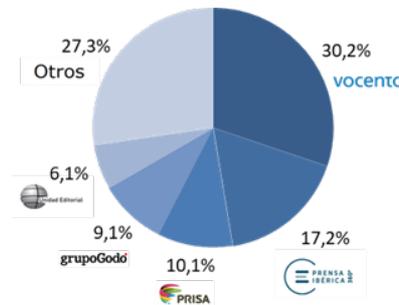
Vocento es el único grupo español con un posicionamiento relevante a nivel nacional y regional, lo que le permite optimizar la cobertura y mejorar la oferta a los anunciantes.



Con estas cabeceras, el Grupo fue líder destacado en la venta de prensa de información general, con una cuota de difusión de pago ordinaria del 30,2% en 2021, y con una diferencia de más de 13,0 p.p sobre su más inmediato competidor.

El Grupo también fue líder en audiencia con más de 2,4 millones de lectores en 2021 (incluye regionales, ABC y Suplementos y revistas) (fuente: 3ª ola acumulada 2021 del Estudio General de Medios (“EGM”).

Cuota de difusión de pago ordinaria (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

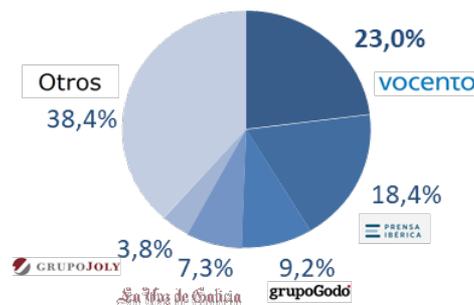
Periódicos Regionales

El Grupo es uno de los líderes en el mercado de periódicos regionales en España. Cuenta esencialmente con once cabeceras regionales: El Correo, El Diario Vasco, El Diario Montañés, El Norte de Castilla, La Verdad, Ideal, Las Provincias, Sur, El Comercio, Hoy y La Rioja.

Estas cabeceras siguen una estrategia multisupoorte, con presencia tanto offline como online, y en todos ellos, se han implantado modelos on-line de suscripción de pago (On+), uniéndose a otros medios nativos de Internet vinculados a estas cabeceras, como a título enunciativo BurgosConecta o LeonNoticias.

En su conjunto, las cabeceras regionales del Grupo mantuvieron su liderazgo en términos de difusión de pago ordinaria en 2021, alcanzando una cuota de mercado en prensa regional del 23,0% (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión prensa regional (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a la audiencia en prensa, en 2021 las cabeceras regionales se mantuvieron líderes en el soporte off-line (más de 1 millones de lectores, fuente: EGM).

La notoriedad de las cabeceras regionales, algunas de ellas con más de 100 años de historia, su elevado reconocimiento local y la fuerte vinculación con su territorio, las sitúa como referente en sus respectivos mercados. Esto se refleja en que cada una de las cabeceras regionales tiene cuotas de mercado muy relevantes en sus territorios de influencia.

Cuota de difusión por cabecera (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a los suscriptores digitales, 2021 ha supuesto un impulso al desarrollo de ON+ situándose en 63 miles de suscripciones exclusivas de pago al mes de diciembre e incluyendo las correspondientes a Kiosko y Más, un crecimiento del +24% sobre el año anterior.

Durante el 2021, gracias al conocimiento del usuario se ha desarrollado un paywall que engloba productos dinámicos y se adapta a las necesidades y preferencias de los usuarios.

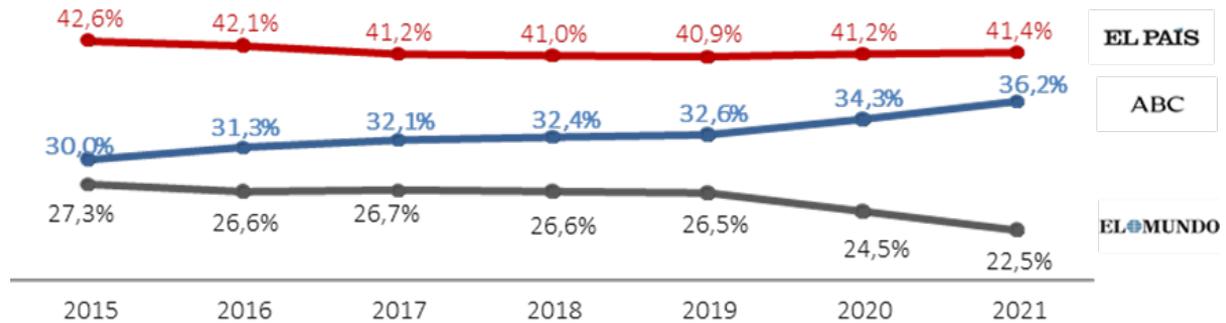
Periódico Nacional

ABC es la cabecera nacional del Grupo y cuenta con más de 110 años de historia. Es uno de los diarios nacionales de referencia, además de ser uno de los periódicos líderes de España.

También ABC ha desarrollado una presencia multisopte: ABC prensa, ABC en Kiosko y Más, ABC.es y ABC móvil (aplicaciones para diferentes entornos multipantalla), que se completa en radio con el apoyo derivado del acuerdo estratégico y de emisión con la cadena COPE. Esta combinación de soportes permite el desarrollo de sinergias editoriales y la captación de nuevas audiencias, incluidas las digitales.

En cuanto a la difusión de pago ordinaria, ABC obtuvo en 2021 una cuota de difusión en la Comunidad Autónoma de Madrid, que supone el 36,2% de la difusión de las cabeceras nacionales, con un incremento sostenido en los últimos años (fuente: OJD, datos no certificados).

Cuota de difusión ordinaria en la Comunidad de Madrid (%)



Fuente OJD 2021. Datos no certificados.

En cuanto a abc.es, ABC Premium, el producto de contenidos digitales de suscripción, alcanza los 27 miles de suscriptores, incluyendo los correspondientes a Kiosko y Más, con un incremento del 124%.

La apuesta por la calidad de los contenidos sigue siendo uno de los pilares para ABC, permitiéndole incluir muros de registro, los cuales conceden a la compañía un mayor conocimiento de los usuarios, y de esta forma personalizar sus contenidos y preferencias.

Suplementos

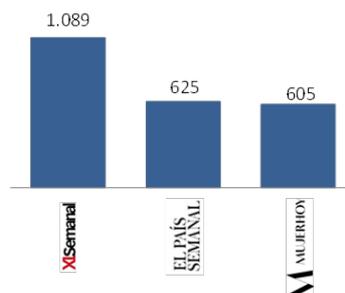
El área de Suplementos y revistas opera en todos los formatos posibles (on- y off-line, eventos,...) y desarrolla además proyectos verticales relativos a la mujer, el turismo o el bienestar.

El Grupo edita los dos suplementos líderes por audiencia en España: XL Semanal y Mujerhoy, que suman 1,7 millones de lectores (fuente: 3ª ola acumulada 2021 EGM). Estos suplementos se distribuyen con todos los periódicos del Grupo durante el fin de semana, así como con otros diarios regionales de reconocido prestigio.

Destaca la evolución que ha experimentado Mujer Hoy en los últimos años, mediante una transformación a digital, con una mejora de contenidos, y una apuesta por nuevos productos digitales como newsletter, podcasts, y seminarios digitales.

La actividad de diversificación ha tenido por otro lado continuidad en el año, incorporándose nuevos proyectos como Turium o como Welife, sobre el turismo de excelencia y la salud respectivamente, al ya consolidado de WomenNow.

Cuota de audiencia de los principales suplementos en España (miles lectores)



Fuente: 3ª ola 2021 acumulada EGM

Otros

Incluye principalmente la actividad en las áreas de impresión y de distribución de periódicos. Para ello, mantiene cuatro imprentas (una de ellas, Localprint, al 50%), y participaciones mayoritarias (Beralán, S.L.) y minoritarias en empresas de distribución. En las imprentas del grupo se imprime para terceros, como por ejemplo varias de las ediciones de Prisa en Rotomadrid S.L.

Audiovisual

El Grupo tenía presencia al cierre de 2021 en el mercado audiovisual a través de una licencia de TDT nacional de televisión que habilita la emisión de dos canales, una red de licencias de radio y la explotación de un catálogo de derechos de películas. Tras el acuerdo alcanzado con Squirrel Media (ver OIR comunicado a la CNMV el 29 de noviembre de 2021) en el mes de enero de 2022, se ha procedido la salida de los negocios de TDT nacional y del de explotación del catálogo de derechos de películas.

Televisión

Siguiendo los ejes de actuación que ha llevado la compañía en los últimos años de proceder a la desinversión de activos no estratégicos, en noviembre se ha firmado un acuerdo con Squirrel Media, de venta de la participación del 55% en el capital social de NET TV. El cierre de la Operación se ha producido en el mes de enero de 2022.

Aparte, el Grupo tiene participaciones en TDT locales con una relevancia menor.

Radio

El Grupo mantiene dos licencias para la explotación del servicio público de radiodifusión sonora digital terrenal, compatibles entre sí, de ámbito nacional a través de dos sociedades del Grupo, con y sin capacidad para efectuar desconexiones territoriales. Adicionalmente, el Grupo es titular de diversas emisoras de radiodifusión especialmente en FM.

La presencia del Grupo en radio se plasma en una alianza estratégica con la cadena COPE, firmada en 2013 por un plazo inicial de 15 años, que se concreta en un acuerdo de emisión en cadena con las emisoras propiedad de las diferentes sociedades del Grupo, con sinergias, entre otras informativas, para las marcas COPE y ABC.

Contenidos

Durante el año 2021 Vocento ha vendido su paquete del 45% en el negocio de producción de contenidos audiovisuales de Izen Producciones S.L. y del 11,7% en Zebra Series, S.L., que mantenía a través de la participada al 69,99% Veralia Corporación de Productoras de Cine y Televisión S.L., a Newen SAS (hecho relevante el 30 de junio de 2017). La venta se ha llevado a cabo por un precio que incluye una parte fija de 10,6 millones de euros, y una parte variable, pagadera en 2024 en función entre otros del cumplimiento del plan de negocio acordado.

Además, y como ya se ha citado anteriormente, el acuerdo con Squirrel Media incluye la venta de la participación íntegra de VERALIA CORPORACIÓN DE PRODUCTORAS DE CINE Y TELEVISIÓN, S.L. en el capital social, de VERALIA DISTRIBUCIÓN DE CINE S.A.U. ("VERALIA CINE"), titular de un catálogo de derechos de películas.

Con estas dos operaciones, el Grupo ya no tiene presencia en el negocio de los contenidos audiovisuales.

Clasificados

Vocento es el único medio de comunicación español que cuenta con una red de clasificados nacional. Está presente en los segmentos motor e inmobiliario, con las marcas nacionales autocasion.com más autoscout24.es y pisos.com, respectivamente.

El año 2021 ha estado marcado por la escasez coyuntural de vehículo nuevo y de ocasión derivado de la crisis de suministro de chips, que han afectado al segmento de motor.

Sin embargo, Vocento ha mejorado su posicionamiento continuando la transición desde un negocio de publicidad a otro de marketplaces. Así, ha ampliado los servicios ofrecidos, y se ha lanzado un servicio de venta del particular (C2B), además de otro de renting de vehículos, mientras que en inmobiliario se están analizando múltiples alternativas de desarrollo del negocio. Además, se ha adquirido Premium Leads que permite avanzar en la citada estrategia de transición.

Gastronomía

El área de la Gastronomía del Grupo engloba múltiples actividades relacionadas con la misma.

- Congresos gastronómicos: cuenta con dos de los principales congresos gastronómicos de Europa, como son Madrid Fusión y Gastronomika de San Sebastián
- Organización de eventos gastronómicos propios: la sociedad Grup GSR (adquirida en 2019) se dedica a la organización de eventos, promoción y comunicación en el sector de la gastronomía. Varios eventos son propios. Durante 2021 se han desarrollado nuevos eventos gastronómicos que serán recurrentes en el futuro (caso de Asturias o Canarias).
- Consultoría: Mateo&Co
- Publicaciones: diversas publicaciones entre las que cabe destacar las web 7Caníbales.
- Formación: En 2021 se ha recibido la aprobación de ANECA (Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Universidades) al proyecto Formación con la Universidad Pontificia de Comillas.

Agencias

Este área de negocio se incorporó en 2019 tras las adquisiciones de las sociedades Tango Comunicación Estratégica, S.L. Melé Estudio y Producción, S.L., y de Pro Comunicación Integral 97, S.L., vinculadas todas ellas a las actividades de creación, diseño y ejecución de campañas de marketing y de eventos y con una creciente exposición a digital.

Dichas incorporaciones potencian el área de publicidad en punto de venta y de estrategia de negocio y de marca para los clientes, que son un destino cada vez mayor en el gasto de marketing de los anunciantes. Además, la integración de ambas agencias permite explotar múltiples sinergias con el Grupo en áreas como la comercialización de publicidad o la organización de eventos.

Durante 2021 se ha diversificado la cartera de clientes y de servicios (con un mayor peso de digital) e incrementado de plantilla por la mayor actividad y perspectivas de crecimiento a futuro.

II. ASPECTOS DESTACABLES EN LA EVOLUCION FINANCIERA DE LOS NEGOCIOS 2021

Objetivo EBITDA 2019 superado y beneficio neto doble dígito

Crecimiento de ingresos digitales y de diversificación

Optimización del perímetro tras desinversión activos no estratégicos

Elevada generación de caja y posición diferencial deuda

- **Recuperación de la rentabilidad del 2019**

- i. El margen de lectores (margen de venta de ejemplares y de suscripciones digitales) crece en 2021 vs 2020 en +4.673 miles de euros, e incluso vs 2019 (en +3.907 miles de euros), pese al descenso de la difusión.
- ii. El EBITDA 2021 asciende a 37.811 miles de euros (45.036 miles de euros si se incluyen las Actividades Interrumpidas de TDT nacional y Contenidos, superando el objetivo marcado por la compañía de recuperar la rentabilidad del 2019).
- iii. El grupo obtiene un beneficio neto positivo de 13.620 miles de euros con una mejora de +35.373 miles de euros vs 2020. Ajustado por extraordinarios, el beneficio neto hubiese sido de 9.909 miles de euros.

- **Crecimiento de los ingresos digitales y de diversificación**

- i. Se logra el objetivo de alcanzar los 100 miles de suscriptores en el 2021, al situarse los suscriptores totales en 103 miles. Se incrementan los suscriptores digitales de pago un +43% hasta alcanzar los 89 miles en diciembre 2021, contribuyendo al margen digital.
- ii. Los ingresos digitales 2021 crecen un +18,1% vs 2020 (+10,1% vs 2019), y los ingresos por diversificación un +85,4% vs 2020.
- iii. La publicidad de VOCENTO en 2021 vs 2020 mejora +4,8%. Aun así, todavía desciende un -12,4% vs 2019, si bien la comparativa va mejorando a lo largo del año.

- **Reducción de DFN y generación de caja**

- i. Generación de caja ordinaria 2021 de 32.479 miles de euros, vs 12.893 miles de euros en 2020, con una ratio de conversión de EBITDA a caja del 72%.
- ii. La PFN ex NIIF 16 se sitúa en 2021 en -1.721 miles de euros frente a -46.590 miles de euros en 2020. Las desinversiones de los inmuebles de El Diario Vasco y del 45% en Izen suponen una reducción de deuda neta de 24.615 miles de euros.
- iii. El bajo apalancamiento proporciona amplia capacidad para llevar a cabo nuevas inversiones tanto orgánicas como inorgánicas: ratio DFN/EBITDA LTM ex NIIF16 2021 0,04 frente a la de diciembre 2020 de 1,5x.

- **Objetivos marcados por la compañía para 2022/2026**
 - i. Mantener el margen de lectores a medio plazo en los niveles de 2019.
 - ii. En 2026, los suscriptores digitales de pago superarán los 250 miles.
 - iii. Peso de los ingresos de digital y de diversificación en el total de la compañía será superior al 60% en 2026.
 - iv. Generación de caja ordinaria positiva de superior a 20 millones de euros anuales.
 - v. Retribución accionista con un pay-out del 40%.

III. RIESGOS E INCERTIDUMBRES

Vocento tiene establecido un sistema de gestión de riesgos, impulsado por el Consejo de Administración y la Alta Dirección, que tiene como fin conocer y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, obteniendo una visión integral de los mismos, y alineando los objetivos de negocio, los riesgos identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objetivo de minimizar dichos riesgos.

Aparte de los desafíos provocados por la pandemia, cabe destacar otros desafíos como son la caída de la publicidad impresa, la entrada de nuevos competidores o los vinculados con el medioambiente.

La situación creada por la pandemia del Covid-19 provocó que en el ejercicio 2020 se materializaran varios riesgos relativos a la obtención de ingresos, y aunque durante el ejercicio 2021 estas circunstancias han tendido a normalizarse, se observan algunas tendencias de mercado se han acelerado y que han cambiado algunos hábitos de consumo que afectan a los negocios de Vocento:

Caída de las ventas de publicidad en prensa e ingresos por eventos

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

Dicho riesgo viene motivado por la crisis económica, caída de la inversión publicitaria y del consumo, la migración de los lectores hacia formatos online, y más recientemente, por la preferencia de los anunciantes por formatos publicitarios online que permitan acceder a perfiles concretos.

La Sociedad ha implantado medidas estratégicas para mitigar este riesgo, incluyendo las encaminadas a un mayor desarrollo de la publicidad digital, incluyendo la apuesta continuada por la plataforma compartida de publicidad programática Wemass Media Audience Safe Solutions, creada en 2019, y la obtención de suscripciones digitales (“muros de pago” On+ en la prensa regional y ABC Premium, lanzado en 2020).

En 2021 se ha acelerado el traspaso de publicidad papel a digital, tanto en anunciantes locales como nacionales.

Entrada de nuevos competidores

La venta de publicidad on-line, especialmente programática, se está viendo afectada por la entrada y crecimiento de nuevos competidores a escala global como son Google, Facebook o Amazon.

Las compañías del sector están reaccionando mediante incrementos de precios de venta de los periódicos, reducción de costes asociados a la venta de ejemplares, e invirtiendo en el área de conocimiento del usuario para poder cubrir las nuevas demandas de los anunciantes, migrar hacia formatos de publicidad digital basada en perfiles y competir en mejores condiciones contra los nuevos competidores.

Por otra parte, la publicidad digital de los periódicos está creciendo a ritmos elevados, reflejando estas tendencias, y ya supone una parte relevante de la publicidad total. En el caso concreto de Vocento, la estrategia del grupo ha sido por una parte y dentro de la publicidad digital nacional la mejora del posicionamiento en la publicidad programática a partir de la creación de Wemass, una plataforma común de publicidad con Prisa y Grupo Godó. De cara a 2022 se va a potenciar el negocio de la publicidad digital local mediante el desarrollo de la solución de digitalización para Pymes Local Digital Kit.

Riesgo medioambiental

Existe el riesgo que las operaciones de la compañía incidan negativamente en el medio ambiente y en la reputación de la sociedad. Se han identificado tres derivadas de este riesgo: que se produzcan vertidos incontrolados o que no se reciclen productos peligrosos, que se emitan emisiones atmosféricas por encima de los límites legales, y que haya un consumo excesivo de agua, electricidad y gas. Cada una de ellas se monitoriza periódicamente y, en su caso, se han obtenido el acta o certificados correspondientes. Nuestro desempeño medioambiental se recoge en el apartado de medioambiente de este informe.

Dependencia de los ingresos institucionales / grandes anunciantes

La publicidad institucional tiene especial importancia ya que podría constituir un recurso con influencia indirecta en la línea editorial. Esto podría ser más relevante en los medios de ámbito regional, donde la publicidad institucional puede llegar a tener una importancia considerable en el conjunto de los ingresos totales. Sin embargo, en el caso de Vocento, dada la dispersión de sus ingresos, el peso que representa tanto un anunciante institucional como un gran anunciante del sector privado es muy reducido, y no existe dependencia económica alguna de ninguno de ellos. Así por ejemplo, en 2021 sólo un 5% de los ingresos del grupo procedían de compañías del Ibex 35, mientras que ningún cliente del sector público alcanza una facturación del 0,5% del total en ese periodo. Además, este riesgo está limitado por la organización de las redacciones y los controles formales (entre ellos el Consejo Editorial y el Comité de dirección del periódico, o los Compromisos Periodísticos y Compromisos Editoriales, y el Código Ético de Vocento) e informales establecidos (por ejemplo la estructura jerárquica de la redacción o la supervisión de los contenidos).

Riesgos financieros

Incluye la capacidad de captación de fondos y acceso a financiación, y la morosidad o impago en los cobros. En este sentido Vocento cuenta con fuentes de financiación diversificadas y suficientes al disponer de un préstamo sindicado que ha sido novado con el objetivo de extender su vencimiento con fecha 21 de diciembre de 2021 y de un programa de pagarés.

La deuda financiera de la Sociedad está expuesta al riesgo de tipo de interés, cuyo efecto, al alza o baja, pueden afectar a los resultados financieros y a los flujos de caja. Sin embargo, se considera que dicho riesgo no afecta significativamente a la Sociedad.

Por la parte de la deuda sindicada existe una cobertura de tipos de interés que mitiga posibles subidas de tipos de interés (ver nota 22 de la memoria).

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender a todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad cuenta con la tesorería que se muestra en su balance, así como con la línea de crédito concedida por determinadas entidades financieras en el marco de la operación sindicada (ver nota 21 de la memoria).

Otros

Los riesgos de cumplimiento, especialmente fiscal, se relacionan con una posible diferente interpretación de las normas que pudieran realizar las autoridades fiscales competentes, así como con la generación de bases imponibles positivas que permitan la recuperabilidad de los créditos fiscales activados y nuevas regulaciones en la materia. Adicionalmente, la presencia editorial supone un riesgo de litigios que en función de materialidad y dotación se exponen en su caso en la memoria.

Por otro lado los riesgos tecnológicos incluyen no solo el riesgo de ataques a los sistemas, sino también, el riesgo de cambios tecnológicos que obliguen a los medios en general a invertir en estas áreas.

Durante el ejercicio 2021, Vocento ha procedido a revisar su mapa de riesgos, entre otros para ajustarlo a la mayor relevancia que están tomando los riesgos ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG). Fruto de este ejercicio se han identificado también como posibles riesgos los siguientes: Riesgo medioambiental, Dependencia (de anunciantes públicos o privados, titulares de deuda, ...) y falta de calidad del contenido editorial (por falta de independencia o veracidad, conflictos de interés, injerencias, separación de la información del branded content, ...).

IV. EVOLUCIÓN PERIODO MEDIO DE PAGO

En relación a la información requerida por la Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio, y con la resolución de fecha 2 febrero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dando respuesta a la disposición final segunda de la Ley 31/2014, el ratio de pagos realizados a los proveedores durante el ejercicio 2021 y 2020, periodo medio de pago a proveedores, así como el ratio de operaciones pendiente de pago a los proveedores al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, es el siguiente (en miles de euros):

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
	días	días
Periodo Medio pago a proveedores	59	54,19
Ratio de operaciones pagadas	61,66	68,15
Ratio de operaciones pendientes de pago	26,94	26,07
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total pagos realizados	12.448	9.185
Total pagos pendientes	1.033	4.559

Este saldo hace referencia a los proveedores que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluye los datos relativos a la partida “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” del pasivo corriente del balance.

V. RETRIBUCIÓN AL ACCIONISTA

Ni durante el ejercicio 2021 ni durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha repartido dividendo alguno.

VI. ACCIONES PROPIAS

La Sociedad mantiene al cierre del ejercicio 3.898.503 acciones equivalentes al 3,14% de su capital social, cuya transmisión es libre, dentro del régimen legal aplicable en esa fecha.

Las operaciones realizadas con acciones propias durante el ejercicio 2021 han sido las siguientes:

	Nº de Acciones (en miles)	Coste (Miles de Euros)
Acciones al 31.12.19	4.179	11.492
Compra	1.165	1.006
Venta (*)	(795)	(1.956)
Acciones al 31.12.20	4.549	10.542
Compra	752	793
Reducción capital social	(650)	(1.459)
Venta (*)	(752)	(1.663)
Acciones al 31.12.21	3.899	8.213

(*) Ventas registradas al coste medio ponderado.

La minusvalía resultante de las ventas de acciones propias efectuadas en el ejercicio 2021 ha sido registrada con cargo a reservas por importe de 871 miles de euros (1.360 miles de euros en 2020).

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad mantiene constituida una reserva indisponible equivalente al coste de las acciones propias en cartera.

El numero medio de acciones propias en cartera durante el ejercicio 2021 ha sido de 3.992.498 acciones, (4.498.413 acciones en 2020).

Con fecha 24 de octubre de 2019, la Sociedad puso en marcha un programa de recompra de acciones propias con la finalidad de reducir el capital social mediante la amortización de las acciones propias que se pudieran adquirir en virtud del mismo, mejorando el beneficio por acción y coadyuvando a la retribución al accionista 2020. Dicho plan tenía una vigencia máxima hasta el 31 de diciembre de 2020 pudiendo finalizar con anterioridad en caso de haber adquirido la Sociedad el número máximo de acciones (3.749.109 acciones) o acciones por un precio de adquisición que alcanzara el importe monetario máximo del plan (5.000 miles de euros), hubiera cumplido su finalidad, o si concurriese alguna otra circunstancia que aconsejara su terminación o interrupción. Así, y como consecuencia de la pandemia provocada por la Covid-19, con fecha 24 de marzo de 2020 el programa quedó interrumpido. La Junta General de Accionistas que se celebró el 9 de junio de 2020 propuso la reducción de capital, habiendo el Consejo de Administración de fecha 26 de enero de 2021 aprobado la amortización de 650.563 acciones propias, de 0,20 euros de valor nominal cada una de ellas. El resultado de dicha reducción ha supuesto una disminución de reservas por importe de 1.459 miles de euros.

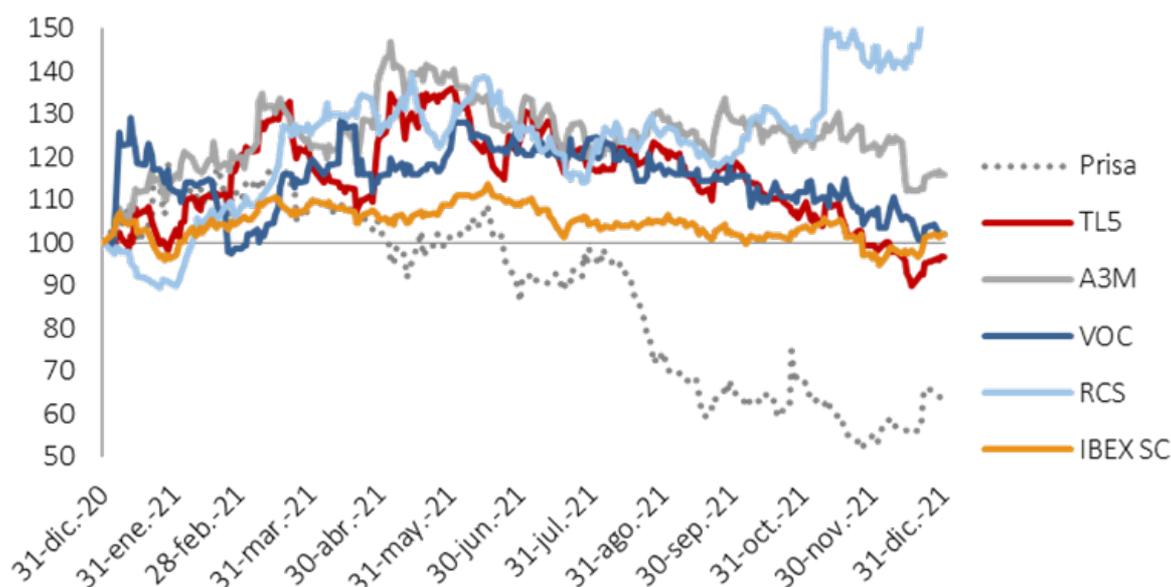
Otros ajustes por cambios de valor-

El desglose y naturaleza de los otros ajustes por cambios de valor es el siguiente (en miles de euros):

	31.12.21	31.12.20
Operaciones de cobertura (Notas 12)	–	(83)
Total	–	(83)

VII. EVOLUCION DE LA ACCION

Durante 2021, la cotización de Vocento ha experimentado una revalorización del 2%. Al observar el comportamiento de las compañías comparables RCS y Atresmedia, al final de año han conseguido acabar con ascensos de 55% y del 16% respectivamente, mientras que Prisa y Mediaset España caen un -37% y -4%. Por su parte, el índice IBEX Small Cap registra una evolución positiva del 2%, favorecido por la revalorización de las compañías del sector farmacéutico.



VIII. PLAN DE INCENTIVOS A LARGO PLAZO

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó en 2018 la implantación de un nuevo Plan de Incentivos a largo plazo dirigido al Consejero Delegado y a determinados directivos de la Sociedad y del Grupo.

Dicho plan consistía en el establecimiento de una retribución variable única equivalente a un porcentaje de la retribución fija anual de cada directivo afecto al plan, que oscila entre el 30% y el 50%, y cuya liquidación se ha fijado preferiblemente en metálico.

La cuantía final dependerá del valor de la rentabilidad total del accionista (incluyendo el incremento del valor de cotización y los repartos de dividendos – total shareholders' return) de Vocento desde el 1 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2020, ajustado al alza o a la baja en base a su comportamiento relativo con otras empresas cotizadas de medios de comunicación en Europa.

De este plan, cuyo vencimiento fue a 31 de diciembre de 2020 ni el Grupo, ni la Sociedad, tenían registrado ninguna provisión en su balance consolidado a 31 de diciembre de 2020 al no haberse alcanzado los objetivos.

A 31 de diciembre de 2021, no existe ningún plan en vigor.

IX. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Durante 2021 ni el Grupo, ni la Sociedad han realizado inversiones significativas en actividades relacionadas con la Investigación y el Desarrollo.

X. USO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

Los derivados de cobertura de tipo de interés contratados por la Sociedad tenían la finalidad de mitigar el efecto que la variación de los tipos de interés pudiera tener sobre los flujos de caja futuros derivados de los préstamos contratados a tipo de interés variable. Dentro del marco de la novación modificativa no extintiva del contrato de financiación sindicada de fecha 27 de julio de 2017, la Sociedad procedió a la contratación de determinadas operaciones de cobertura de tipos de interés con el objetivo de alcanzar en todo momento el 80% del principal pendiente de amortizar en cada momento. El vencimiento de estas operaciones de cobertura ha tenido lugar en julio de 2021.

	Miles de euros			
	31.12.21		31.12.20	
	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo	Pasivo a corto plazo	Pasivo a largo plazo
COBERTURA DE TIPO DE INTERÉS				
Cobertura de flujos de caja:				
Permuta de tipo de interés	—	—	109	—
Collar escalonado	—	—	—	—
	—	—	109	—

El detalle y vencimiento de estas operaciones de cobertura es el siguiente:

Entidad	Instrumento	Tipo de interés medio contratado		Nominal (Miles de euros)		Vencimiento	
		31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20	31.12.21	31.12.20
BBVA	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	6.576		2021
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	7.458		2021
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	2.722		2021
Bankia	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	3.733		2021
Caixabank	Permuta de tipo de interés	—	0,37 %	—	589		2021
Total				—	21.078		

El efecto de las variaciones de los derivados de cobertura durante el ejercicio 2021 ha sido registrado con abono a los epígrafes "Reservas - Reserva por revaluación de activos y pasivos no realizados" por un importe neto de 83 miles de euros (136 miles de euros a 31 de diciembre de 2020).

La sensibilidad del valor de mercado de las operaciones de cobertura de tipo de interés a variaciones del tipo de interés que el Grupo encontraba razonablemente posibles, así como su impacto en el resultado del período y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se refleja en la siguiente tabla:

	Miles de euros			
	Variación de tipos de interés			
	2021	2020	2021	2020
	0,25 %	0,25 %	-0,25 %	-0,25 %
Valor Razonable	—	32	—	(32)
Resultado	—	—	—	—
Patrimonio Neto	—	24	—	(24)

El análisis de liquidez de los instrumentos derivados, que se corresponde con salidas de caja, considerando flujos netos no descontados, es el siguiente (en miles de euros):

Ejercicio 2020

Entidad	Instrumento	2021
BBVA	Permuta de tipo de interés	34
Banco Santander	Permuta de tipo de interés	39
Kutxabank	Permuta de tipo de interés	14
Bankia	Permuta de tipo de interés	19
Caixabank	Permuta de tipo de interés	3
	Total	109

XI. OPERACIONES VINCULADAS

Las operaciones con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento, que son realizadas a precios de mercado (Nota 4.m), y que figuran registradas en los correspondientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2021 y 2020 adjuntas, así como los saldos con empresas del Grupo, asociadas participadas mayoritariamente, o con dominio efectivo por Vocento que figuran registrados en los correspondientes epígrafes del balance adjunto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes

Ejercicio 2021	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Cientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.	—	(182.233)	257	—	(1.739)	(362)	1.275	—	(1.708)	—	(1.739)
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	2	—	—	—	8	—	—	42	—
Diario El Correo, S.A.U.	—	—	20	2.377	—	(23)	98	—	(113)	—	—
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.	—	—	—	107	—	—	—	—	—	—	—
Sociedad Vascongada de Producciones, S.A.	—	—	12	3.546	—	—	61	—	—	—	—
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.168	—	1.076	—	(393)	(13)	19	—	(66)	—	—
Diario ABC, S.L.	6.739	—	48	1.437	—	(4)	46	—	(65)	266	—
ABC Sevilla, S.L.	446	—	14	95	—	—	46	—	—	18	—
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	312	—	8	67	—	—	39	—	—	12	—
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	8	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	5	—	—	—	27	—	—	—	—
Otras sociedades del Grupo	—	—	125	4	(139)	(42)	628	—	(87)	—	—
	9.265	(182.233)	1.567	7.641	(2.271)	(444)	2.247	—	(2.039)	338	(1.739)

Ejercicio 2020	Miles de euros										
	Saldos						Operaciones				
	Largo Plazo		Corto plazo				Ingresos por prestación de servicios (Nota 15.a)	Ingresos por dividendos en empresas participadas (Nota 15.a)	Otros gastos de explotación (Nota 15.c)	Ingresos financieros con empresas del Grupo y asociadas	Gastos financieros por deudas con empresas del Grupo y asociadas
	Créditos a empresas del Grupo y asociadas	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Clientes, empresas del Grupo y asociadas	Créditos a empresas del Grupo	Deudas con empresas del Grupo y asociadas	Proveedores, empresas del Grupo y asociadas					
Vocento Gestión de Medios y Servicios, S.L.U.		(140.700)	736	—		(1.464)	(1.387)	801	—	1.552	
Veralia Corporación Producciones de Cine y Televisión, S.L.	—	—	55	2.345	—	—	(9)	—	(66)	—	
Diario El Correo, S.A.U.		—	26	2.050	—	(24)	(117)	119	—	—	
Vocento Corporación de Medios del País Vasco, S.L.U.		—	—	16	—	—	—	—	—	—	
El Diario Vasco, S.A.		—	17	2.254	—	—	(86)	—	—	—	
Comeco Grafico Norte, S.L.U.	1.676	—	4.263	—	(510)	(7)	(29)	27	—	—	
Diario ABC, S.L.	7.975	—	212	581	—	(5)	(77)	161	(216)	—	
ABC Sevilla, S.L.	528	—	22	39	—	—	(27)	—	(14)	—	
Corporación de Medios de Extremadura, S.A.	369	—	14	27	—	—	(30)	—	(10)	—	
Corporación de Medios Radiofónicos Digitales, S.A.U.	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
Comercial Multimedia Vocento, S.A.U.	—	—	14	—	—	—	(69)	2	—	—	
Otras sociedades del Grupo			122	1	(686)	(37)	(618)	72	—	—	
Total	11.148	(140.700)	5.481	7.313	(1.196)	(1.537)	(2.449)	1.182	(306)	1.552	

XII. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En enero de 2022 la Sociedad ha procedido a la amortización voluntaria anticipada de 10.000 miles de euros del “Tramo A” de la Financiación Sindicada, así como 5.000 miles de euros relativos a un préstamo con el ICO, motivo por el cual ambos importes fueron clasificados a corto plazo en estas cuentas anuales.

XIII. EVOLUCION PREVISIBLE

VOCENTO, de cara al 2022, se seguirá centrando en la aceleración del negocio digital continuando al mismo tiempo con el proceso de diversificación iniciado en años anteriores en los negocios de Gastronomía, Agencias y eventos, mientras sigue protegiendo su negocio tradicional.

XIV. Informe Anual en aplicación de la POLÍTICA DE COMUNICACIÓN con Accionistas e Inversores

Política en relación de con accionistas, inversores y analistas

El enfoque de gestión en Vocento en relación con accionistas, inversores y analistas queda expresado por el objetivo del Departamento de Relación con Inversores: **dar cumplimiento a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.** Así se recoge, junto con otras disposiciones, en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores aprobado por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2015.

El órgano designado para la supervisión del cumplimiento de lo establecido en el citado reglamento es la Unidad Corporativa de Cumplimiento, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y está presidida por el Secretario del Consejo de Administración de Vocento, tal como se indica en el apartado de Órganos de Gobierno de este Informe.

La política de comunicación con accionistas e Inversores de Vocento tiene como objetivo dar cumplimiento al Reglamento y a los principios de transparencia, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría en la difusión de la información.

Vocento informa de forma permanente a la comunidad financiera tanto de la evolución de los negocios y principales indicadores trimestrales, como de la estrategia del Grupo.

En este sentido, y para soportar formalmente las prácticas anteriores, se aprobó por el Consejo de Administración durante 2015 una Política de Comunicación con Accionistas e Inversores. Ambos documentos, Reglamento Interno y Política, son de acceso público en nuestra web. Durante el año 2021 hemos dado el máximo cumplimiento a la misma.

<https://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/>

Como parte del objetivo de mayor transparencia, se ha realizado en 2021 un seguimiento de las recomendaciones de ESMA (European Securities and Markets Authority). Sobre dichas recomendaciones a cumplir, relativas a las Medias Alternativas de Rendimiento (MAR) que se incluyen en el informe y presentación de resultados, y junto al Departamento de Auditoría Interna, se estableció un plan de acción sobre las recomendaciones que se ha ejecutado en la fecha prevista.

Canales de comunicación (con accionistas)

El primer canal general de información es la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), a través de la publicación de "Información Privilegiada" y "Otra Información Relevante" en su página web y la incorporación posterior a la página web corporativa de Vocento, cuya actualización es continua a través del enlace:

www.vocento.com/accionistas-inversores/hechos-relevantes/

La diferencia entre ambas categorías es que la «Información Privilegiada» es aquella de carácter concreto, no pública, referida a un emisor o instrumento financiero que, de hacerse pública, podría influir de manera apreciable en el precio, mientras que la categorizada como «Otra Información Relevante» no afecta al precio de la acción.

Durante el año 2021 se han producido las siguientes Informaciones Privilegiadas:

- Sobre operaciones corporativas: fusiones, adquisiciones y otros (relativa al interés por los activos de Prisa Medios).
- Venta de la participación en Izen.

Además, se han producido diversas comunicaciones de «Otra Información Relevante» relacionadas entre otras con:

- Sobre operaciones corporativas.
- Información sobre resultados correspondientes al ejercicio 2021.
- Informaciones financieras trimestrales, semestrales y anuales.
- Reducción del capital social.

- IAGC.
- IRC.
- Vocento, S.A. informa sobre el total de derechos de voto tras la reducción de capital acordada por la Junta General el 9 de junio de 2020, y ejecutada por su Consejo el 26 de enero de 2021.
- Convocatoria de la Junta General de Accionistas Vocento 2020.
- Contrato de liquidez y contrapartida.
- Acuerdos aprobados por la JGO de Accionistas de Vocento, S.A. de 20 de abril de 2021 y resultado de las votaciones.
- Convocatoria Presentación Principales Ejes Estratégicos 2021-2025.
- Venta sede de SVP.
- Desinversión en NET TV y Veralia Cine.
- Resolución Contrato de Liquidez.
- Firma Contrato de Liquidez.

Vocento dispone de un apartado de la Agenda del Inversor en su página web, con el fin de poder tener un acceso rápido y fiable a la publicación de los resultados trimestrales y a la Junta General, así como a las fechas de presentación de los resultados trimestrales y a la forma de contactar para la posterior audioconferencia durante el mes siguiente a la publicación de los resultados.

www.vocento.com/accionistas-inversores/agenda-inversor/

Además, en [vocento.com](http://www.vocento.com) están periódicamente actualizadas las presentaciones corporativas, con el fin de que todo aquel que esté interesado en la Compañía pueda tener acceso a la información financiera más relevante, así como a la estrategia del Grupo.

www.vocento.com/accionistas-inversores/presentaciones-corporativas/

Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia. Se han gestionado numerosos contactos vinculados a la Junta General telefónicamente, por correo electrónico y por correo postal. Adicionalmente, se habilita un foro electrónico de accionistas en la propia página web de Vocento con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de Vocento, S.A..

Con motivo de la pandemia, la asistencia a la Junta General 2021 de forma presencial se limitó únicamente al Presidente, Consejero Delegado, algunos miembros del Consejo de Administración y el Notario, así como el personal mínimo imprescindible para la correcta celebración de la misma, y se realizó guardando todas las medidas de seguridad recomendadas por el Ministerio de Sanidad. El resto del Consejo de Administración se conectó de forma virtual, mediante sistemas informáticos avanzados y seguros, lo que hizo que el desarrollo de la misma transcurriera sin incidentes. Además, la Junta pudo ser seguida en streaming por todos sus accionistas a través de la página web de Vocento, y se habilitaron los canales de comunicación oportunos: foro electrónico, teléfono, correo electrónico, etc.

Vocento cuenta con una oficina de Atención al Accionista para ofrecer continua respuesta a las dudas que los accionistas plantean a través de diferentes canales:

- Consulta telefónica: 902 404 073
- Correo electrónico: ir@vocento.com
- Correo postal dirección de la sede social de Vocento: C/ Gran Vía de Don Diego López de Haro n.º 45, 3.ª planta. 48011 Bilbao – Vizcaya

Durante 2021, se registraron diversos contactos a través de dicha oficina. El medio de interlocución ha sido principalmente el correo electrónico. Con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas, la Compañía mantiene un registro de las delegaciones de voto recibidas por correo de los accionistas y recibe cualquier consulta relacionada con la Junta: envío de documentación de la Junta, obsequio, asistencia.

En cuanto a los asuntos, han estado relacionados entre otros con las comunicaciones recibidas, peticiones de reuniones, evolución de los negocios del Grupo o de la acción de Vocento, y relativos al accionariado.

Durante el año 2021, las únicas quejas recibidas en el buzón del Departamento de Relación con Inversores han sido relacionadas con otros departamentos o periódicos, al solicitar que se den de baja en las newsletters. En todas las ocasiones se les contestó y se envió la información al departamento correspondiente para que pudieran gestionar la solicitud.

En todos los casos, tal como establece la Política de Comunicación con accionistas e Inversores, el Consejo de Administración es informado periódicamente de las cuestiones relevantes relacionadas con los Grupos de Interés del Grupo en este ámbito. Por una parte, el Departamento de Relación con Inversores remite por correo electrónico con carácter diario un informe con las principales noticias sobre los mercados financieros, sector de medios de comunicación y compañía. Además, se envía un comentario con el cierre de los mercados que incluye referencias relativas a la cotización de Vocento, comparables del sector de medios de comunicación e índices bursátiles españoles y globales. Por último, se realiza periódicamente una presentación al Consejo de Administración que resume los principales acontecimientos y evolución de los mercados bursátiles.

Relación con analistas financieros

Los analistas son un elemento clave a la hora de comunicarse con la comunidad financiera. Así, de forma permanente y con carácter individualizado, el departamento de Relación con Inversores se encarga de atender las consultas de los analistas. La publicación de los resultados y la comunicación de hechos relevantes son motivos concretos para activar dichas comunicaciones.

La comunicación telefónica con los cuatro analistas que actualmente dan cobertura a Vocento es fluida y constante. Con carácter trimestral y según normativa, se realiza la publicación de resultados que se refuerza con una conferencia telefónica en la que tienen la oportunidad de plantear cualquier cuestión relacionada con la evolución operativa y financiera de la Compañía.

Por otra parte, se ha dado continuidad al proyecto «Escuchar a los analistas» basado en la recogida de sus necesidades y expectativas a partir de las entrevistas que se mantuvieron en su día con los que realizaban una cobertura de Vocento. Dicho estudio fue llevado a cabo por la consultora SGS junto con el departamento de Relación con Inversores.

Durante el año 2021, se han seguido ejecutado una serie de acciones que han tenido como objetivo mejorar la comunicación con los Grupos de Interés de Vocento (inversores y analistas).

Así, y pese a las limitaciones derivadas de la pandemia, el departamento ha organizado una presentación del Plan Estratégico 2021-2025 de forma presencial y telemática de forma simultánea, donde además de una presentación del mismo por parte de Vocento, los analistas pudieron participar activamente haciendo las preguntas y comentarios que consideraron oportunos.

Como viene siendo habitual, se han invitado a analistas a encuentros como el congreso gastronómico de Madrid Fusión, celebrado de forma presencial en Ifema.

Este año, Vocento celebró por primera vez el EuroForo Vocento Next Generation, espacio de reflexión y discusión sobre el presente y el futuro de la Unión Europea desde diferentes perspectivas: política económica, desafío digital, estilo de vida y economía verde. Al considerar un tema de gran interés para nuestros analistas, Vocento invitó a algunos de ellos al evento presencial.

Siguiendo con la política de comunicación de Vocento, durante el 2021 los analistas fueron invitados a Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum propuesta de Vocento para impulsar la evolución del turismo en España hacia un nuevo paradigma de excelencia, más rentable y sostenible.

También se ha buscado organizar la información remitida en la presentación e informe de resultados para una mejor comprensión de la evolución del negocio tradicional y de los nuevos negocios.

Por último, se han organizado encuentros para la presentación de los distintos negocios digitales y remitido por correo electrónico comunicaciones sobre iniciativas en actividades de diversificación. Como ejemplo, se ha organizado un encuentro con analistas para presentar el negocio de las Agencias.

El objetivo a futuro es profundizar en la organización y participación en eventos, ya que el departamento es muy proactivo a la hora de comunicar y organizar encuentros con los analistas.

Con motivo de la pandemia se ha tenido especial atención en la comunicación a los analistas sobre las medidas adoptadas por la Compañía como respuesta a la Covid-19.

Comunicación con inversores institucionales

Para mantener a la comunidad inversora informada, Vocento es muy activo en la participación en foros, eventos o seminarios en España –fundamentalmente en Madrid y Bilbao- y en el extranjero –principalmente Londres- con inversores institucionales en los que se explica la información pública que ya ha sido comunicada por otros canales. La pandemia ha provocado que gran parte de los encuentros hayan sido cancelados o, en su caso, modificados a un formato virtual, como por ejemplo el Foro MedCap BME.

Además, a petición de inversores se realizan periódicamente reuniones para mantener actualizados los mensajes estratégicos, también comunicados previamente en las presentaciones de resultados. Lo excepcional del año ha provocado que dicha actividad haya quedado muy limitada. Por ejemplo, el Departamento de Relación con Inversores invitó a varios inversores y analistas durante la organización de Madrid Fusión, EuroForo Vocento Next Generation, y Turium Madrid 2021: International Quality Tourism Forum.

Por otra parte, los inversores pudieron participar tanto de manera presencial como telemática en la Presentación de los Ejes Estratégicos 2021-2025.

Además, dentro del objetivo de dar a conocer mejor los nuevos negocios de diversificación de Vocento, y como se ha indicado anteriormente, se ha organizado un encuentro con analistas e inversores para presentar el negocio de las Agencias.

Con carácter general, el objetivo de estas reuniones es, por un lado, permitir el acceso a analistas e inversores al equipo gestor y, por otro, permitir que tengan un mejor conocimiento de los distintos negocios del Grupo.

Aparte, el Departamento ha mantenido una continua comunicación sobre diversas iniciativas estratégicas.

El grado de satisfacción de inversores y analistas tanto por los eventos organizados como por las comunicaciones de las citadas iniciativas ha sido elevado a tenor de su respuesta.

Como medida de respuesta ante la pandemia, el Departamento ha sido proactivo en invitar a inversores y analistas a participar en eventos virtuales. Así, en el evento semi presencial del mes de mayo con el fin de presentar nuestro Plan Estratégico 2021-2025, donde como en todos los demás eventos presenciales se han guardado siempre las necesarias medidas de seguridad y distancia social establecidas por las autoridades sanitarias.

De cara a 2022, el objetivo del departamento de Relación con Inversores es, en la medida en que la situación sanitaria lo permita, incrementar la actividad de este tipo de reuniones, tanto en un formato presencial, como virtual o mixto, y mantener una fluida comunicación de la publicación de resultados y de hechos que se consideren relevantes.

XV. INFORME ANUAL DEL GOBIERNO CORPORATIVO

Respecto a el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) el artículo 538 de la Ley de Sociedades de Capital indica que será un apartado separado del Informe de gestión, dando la CNMV la opción que se pueda incorporar por referencia a la página web de la CNMV, siempre y cuando se haya publicado el IAGC en la página web de la CNMV con anterioridad o simultáneamente al informe financiero consolidado.

En el Anexo I se incluye la referencia a la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC.

XVI. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES

El Informe Anual de Actividades preparado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se adjunta al Informe de Gestión, según establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, como Anexo II con el nombre de " Informe Anual de Actividades y funcionamiento. Comisión de Auditoria y cumplimiento. Ejercicio 2021".

ANEXO

El Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, con número de identificación B8FCC70C16FD560E4F56BEB7972CAD77CC89D346FD05A4A451783CEC05FFCD33, ha sido elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme al Reglamento Delegado (UE) 2019/815, contiene los siguientes documentos:

- las cuentas anuales de VOCENTO, S.A., formuladas por los Consejeros de VOCENTO, S.A. con fecha 28 de febrero de 2022, en formato electrónico, las cuales, a su vez, constan comprendidas por los siguientes documentos: (i) balance de situación consolidado, (ii) cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, (iii) estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado y estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, (iv) estado de flujos de efectivo consolidado, y (v) memoria;
- el informe de gestión consolidado de VOCENTO, S.A., que incluye, asimismo, el informe anual de gobierno corporativo y el informe anual de actividades de la Comisión de Auditoría.

A continuación, a los efectos de manifestar su conformidad con el contenido del Informe Financiero Anual de VOCENTO, S.A. correspondiente al ejercicio 2021, firman la presente declaración todos los Consejeros de VOCENTO, S.A. en cumplimiento de lo previsto en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

En Bilbao, a 28 de febrero de 2022

D. Ignacio Ybarra Aznar (Presidente)	D. Gonzalo Soto Aguirre (Vicepresidente)
D. Luis Enríquez Nistal (Consejero Delegado)	D. Jorge Bergareche Busquet (Consejero)
D. Enrique Ybarra Ybarra (Consejero)	VALJARAFE, S.L. (representada por D. Emilio de Palacios Caro)
D. Álvaro de Ybarra Zubiría (Consejero)	D. Carlos Delclaux Zulueta (Consejero)
D^a Koro Usarraga Unsain (Consejera)	D^a Isabel Gómez Cagigas (Consejera)
D^a Beatriz Reyero del Río (Consejera)	D. Pablo Díaz Gridilla (Vicesecretario no Consejero)

ANEXO I

vocento

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO
CORPORATIVO**

VOCENTO, S.A.

2021

Aprobado por el Consejo de Administración el 28 de febrero de 2022

La referencia de la página web de la CNMV en donde puede consultarse el IAGC de Vocento, S.A. del ejercicio 2021 es la siguiente:

<http://www.cnmv.es/portal/HR/verDoc.axd?t={c0687d5a-6f07-4520-8dd8-acd79d4769bb}>

ANEXO II

vocento

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y FUNCIONAMIENTO

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

Ejercicio 2021

Aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de 24 de enero de 2021

Ratificado por el Consejo de Administración el 25 de enero de 2021

ÍNDICE

1. Descripción, motivos y objetivos
2. La Comisión de Auditoría y Cumplimiento
 - 2.1. Antecedentes y regulación
 - 2.2. Composición
3. Sesiones y convocatorias
4. Funciones y competencias
 - 4.1. Generales
 - 4.2. Sistemas de gestión de riesgos y control interno
 - 4.3. Auditor externo
 - 4.4. Gobierno corporativo
5. Actividades desarrolladas durante 2021
 - 5.1. Reuniones
 - 5.2. Evaluación y formación
 - 5.3. Información financiera
 - 5.4. Auditor externo
 - 5.5. Auditoría interna
 - 5.6. Sistemas de gestión y control de riesgos
 - 5.7. Gobierno Corporativo y Cumplimiento
6. Conclusiones de las actividades realizadas

INFORME ANUAL DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

VOCENTO, S.A.

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA: 31/12/2021

1. DESCRIPCIÓN, MOTIVOS Y OBJETIVOS

Este Informe Anual de Actividades y Funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de la sociedad Vocento, S.A. (en adelante, “**Vocento**” o la “**Sociedad**”) está dirigido al Consejo de Administración de Vocento. Constituye un resumen de las actividades y funcionamiento desarrolladas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento en sus distintos ámbitos de actuación y comprende las sesiones realizadas y los asuntos tratados durante el periodo de referencia. Su elaboración y presentación responde a lo establecido en el artículo 18.8 del Reglamento del Consejo de Administración, a la recomendación 6º del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas, publicado por la CNMV, en febrero de 2015 (“**Código de Buen Gobierno**”), y a lo estipulado en la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, publicado por la CNMV.

2. LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO

2.1. ANTECEDENTES Y REGULACIÓN

Por acuerdo del Consejo de Administración de Vocento de fecha 18 de julio de 2002 (entonces Grupo Correo - Prensa Española) se creó una Comisión de Auditoría y Cumplimiento con carácter voluntario y no ejecutivo, cuya función primordial era la de servir de apoyo al Consejo de Administración en sus funciones de control.

Dicha Comisión de Auditoría y Cumplimiento estuvo en funcionamiento hasta la salida a bolsa de Vocento, motivo por el cual el Consejo de Administración de fecha 5 de septiembre de 2006, con efectos de la salida a bolsa, y de conformidad con lo previsto en los artículos 19 de los Estatutos Sociales y 18.1 del Reglamento del Consejo, constituyó la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a tenor de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, sobre Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Como consecuencia de la publicación por la CNMV del Código Unificado de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas (el “**Código Conthe**”), y de la salida a bolsa de Vocento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realizó en 2006 un diagnóstico sobre las implicaciones del Código Conthe para las Comisiones de Auditoría de las sociedades cotizadas como Vocento. A raíz del diagnóstico, se actualizó el Reglamento del Consejo a los efectos de incorporar los nuevos requerimientos establecidos en el Código Conthe.

Asimismo, tras la publicación el 1 de julio de 2010 de la Ley 12/2010, de 30 de junio, se modificó la Disposición Adicional Decimoctava de la Ley de Mercado de Valores que regulaba a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. En virtud de lo anterior, se procedió en 2010 a modificar el artículo 18 del Reglamento del Consejo de Administración en lo relativo a la estructura, funcionamiento, facultades y obligaciones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La mencionada Ley 12/2010 amplió la responsabilidad de las Comisiones de Auditoría y, en definitiva, de los Consejos de Administración, en lo referente a la fiabilidad de la información financiera regulada que las sociedades cotizadas transmiten a los mercados, habiéndose incorporado entre las responsabilidades de las Comisiones de Auditoría la de supervisar la fiabilidad de la información financiera y la de evaluar la eficacia del sistema de Control Interno sobre la información financiera. Además, habrá de elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el Plan de Auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.

Las funciones y composición de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han variado tras la modificación del Reglamento del Consejo de Administración aprobada en mayo de 2015, a partir de la modificación de la Ley de Sociedades de Capital por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que

se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, y de la aprobación del Código de Buen Gobierno. Asimismo, en noviembre de 2016, se modificó de nuevo el Reglamento del Consejo de Administración a los efectos de aclarar que todos los Presidentes de las diferentes Comisiones, incluido en el de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, deberán emitir verbalmente un informe al Consejo de Administración sobre los asuntos tratados en cada una de las sesiones de la correspondiente Comisión de Auditoría y Cumplimiento durante la sesión del Consejo que se produzca de forma inmediatamente posterior a la reunión de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, tal y como se venía produciendo en la práctica desde hacía años.

Por último, tras la publicación por la CNMV de la Guía Técnica 3/2017 sobre comisiones de auditoría de entidades de interés público, de 27 de junio de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento elaboró un Reglamento específico con el fin de regular sus actividades y funciones, el cual fue aprobado por el Consejo de Administración en su reunión celebrada el 19 de diciembre de 2017 (el **“Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento”**), resultando desde ese momento de plena aplicación. En consecuencia, en la actualidad, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se encuentra regulada por su propio Reglamento y, supletoriamente, por el Reglamento del Consejo de Administración y los Estatutos Sociales de Vocento.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<u>Presidente</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
<u>Vocales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

2.2. COMPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento estará formada por un mínimo de tres y un máximo de cinco Consejeros Externos nombrados por el Consejo de Administración, debiendo ser la mayoría de sus miembros, consejeros independientes.

Su Presidente, será designado por el Consejo de entre los independientes y deberá ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido un plazo de un año desde su cese.

Esta Comisión está integrada, a la fecha de este informe, por los siguientes miembros:

<u>Presidente</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
Dña. Koro Usarraga Unsain	Independiente	12 de noviembre de 2019
<u>Vocales</u>	<u>Categoría</u>	<u>Fecha de nombramiento</u>
D. Carlos Delclaux Zulueta	Independiente	18 de abril 2018
D. Gonzalo Soto Aguirre	Dominical	18 de abril 2018

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento son Consejeros Externos Dominicales o Independientes, cuyo perfil profesional y cualificación se puede consultar en el siguiente enlace de la página web corporativa de la Sociedad: <http://www.vocento.com/accionistas-inversores/gobierno-corporativo/#consejosycomisiones>.

De conformidad con la recomendación 39º Código de Buen Gobierno de Sociedades Cotizadas en esta materia, todos los miembros de esta Comisión poseen formación y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión y control de riesgos (financieros y no financieros) y tecnologías de la información, siendo la mayoría de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, Consejeros Independientes incluida su Presidenta.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.1 del Reglamento del Consejo de Administración y 7.2 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Secretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento es D. Carlos Pazos Campos quien a su vez es el Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Vocento. Asimismo, el Vicesecretario no Consejero de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, D. Pablo Díaz Gridilla, es el Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, en virtud de los mencionados artículos.

3. SESIONES Y CONVOCATORIAS

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento se reunirá cada vez que el Consejo de Administración o su Presidente soliciten la emisión de informes o la adopción de propuestas, en el ámbito de sus funciones y, en todo caso, cuando la convoque su Presidente, lo soliciten dos de sus miembros, o sea procedente la emisión de informes para la adopción de los correspondientes acuerdos.

En todo caso, se reunirá con periodicidad trimestral para revisar la información que sea de su competencia y que vaya a incluirse en la información pública periódica a comunicar a los mercados y a sus órganos de supervisión. Y en estos casos, también podrá requerir la presencia del auditor interno y del auditor de cuentas, en aquellos puntos del orden del día a los que sean invitados. Al menos una parte de estas reuniones con el auditor interno o el auditor de cuentas debe tener lugar sin la presencia de la dirección.

Asimismo, estará obligado a asistir a las sesiones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y a prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga, cualquier Consejero Ejecutivo o miembro del equipo directivo o del personal de la Sociedad que fuese requerido a tal fin, pudiendo

disponer la Comisión de Auditoría y Cumplimiento que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

4. FUNCIONES Y COMPETENCIAS

Sin perjuicio de otros cometidos que le asigne el Consejo de Administración o responsabilidades que le vengan atribuidas como consecuencia de novedades legislativas, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene, entre otras, las siguientes responsabilidades recogidas en los artículos 10, 11, 12 y 13 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, de acuerdo con lo previsto en los artículos 18 del Reglamento del Consejo de Administración de Vocento y 529 quaterdecies apartado 4 de la Ley Sociedades de Capital:

4.1. FUNCIONES GENERALES

- Informar a la junta general sobre las cuestiones que se planteen en relación con aquellas materias que sean competencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
- Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, así como discutir con el auditor de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
- Supervisar el funcionamiento del canal y/o procedimientos de denuncia sobre posibles irregularidades o incumplimientos de la normativa y de los códigos éticos internos.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva.
- Informar, con carácter previo, al Consejo de Administración sobre todas las materias previstas en la Ley, los Estatutos y en el Reglamento del Consejo y en particular, sobre:
 - a) la información financiera y el informe de gestión, que incluirá, cuando proceda, la información no financiera preceptiva que la Sociedad deba hacer pública periódicamente,
 - b) la creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales extremos que únicamente serán posibles siempre que no existan otras alternativas razonables y equivalentes y que encajen en las normas legales y de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento deberá ser informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la Sociedad, para su análisis e informe previo al Consejo de Administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y fiscal y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

4.2. FUNCIONES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL INTERNO

- Supervisar el proceso de elaboración y la integridad y la claridad de la información financiera y no financiera relacionada, relativa a la Sociedad y al Grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.
- Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio (recursos humanos, financieros y tecnológicos); aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose que en dichos planes se han considerado las principales áreas de riesgo, financiero y no

financiero de la Sociedad, y que se identifican y delimitan claramente sus responsabilidades a efectos de la adecuada coordinación con otras funciones de aseguramiento que puedan existir, como las unidades de gestión y control de riesgos, control de gestión, cumplimiento normativo y la auditoría externa; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que los Altos Directivos tengan en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- Obtener anualmente de la auditoría interna un informe de actividades que deberá contener, como mínimo, un resumen de las actividades e informes realizados en el ejercicio, explicando los trabajos que estando previstos en el plan anual no se han llevado a cabo o los realizados sin estar previstos en el plan inicial, y un inventario de las debilidades, recomendaciones y planes de acción contenidos en los distintos informes.
- Evaluar el funcionamiento de la auditoría interna y el desempeño de su responsable.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la Sociedad.

4.3. FUNCIONES RELATIVAS AL AUDITOR EXTERNO

- Elevar al Consejo de Administración las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación y recabar regularmente de él información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones.
- Establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia, para su examen por la Comisión, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores externos la declaración de su independencia en relación con la entidad o entidades vinculadas a esta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas entidades por el auditor externo o por las personas o entidades vinculados a éste de acuerdo con lo dispuesto en la legislación sobre auditoría de cuentas.
- En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- Velar por que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- Supervisar que la Sociedad comunique como hecho relevante a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.
- Asegurar que la Sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del auditor de cuentas. Este informe deberá contener, en todo caso, la valoración de la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia la letra anterior, individualmente considerados y en su conjunto, distintos de la auditoría legal y en relación con el régimen de independencia o con la normativa reguladora de auditoría.
- Realizar, anualmente, una evaluación acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera.

4.4. FUNCIONES RELATIVAS A LA SUPERVISIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE GOBIERNO CORPORATIVO, DE LOS CÓDIGOS INTERNOS DE CONDUCTA Y DE LA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

- La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.
- La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.
- La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.
- La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.
- El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.
- La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.
- La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- La entrega al Consejo de Administración de información sobre las políticas y criterios fiscales aplicados por la Sociedad y, en particular, sobre el grado de cumplimiento de las normas de buenas prácticas tributarias aplicables al Grupo.
- Emitir los informes y desarrollar las actuaciones que, en su ámbito competencial, le soliciten el Consejo de Administración o su Presidente.

Tal y como se desprende de las actividades desarrolladas por esta Comisión expuestas en el apartado 5 del presente Informe, las funciones y actividades asignadas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han sido ejercidas de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, sin que haya habido ningún cambio significativo en su desempeño durante el ejercicio 2021.

5. ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE 2021

5.1. REUNIONES

Durante 2021 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento se ha reunido en siete ocasiones en las siguientes fechas:

1. 25 de enero de 2021
2. 25 de febrero 2021
3. 11 de mayo de 2021
4. 23 de junio de 2021
5. 26 de julio de 2021
6. 10 de noviembre de 2021
7. 20 de diciembre de 2021

La relación de asuntos tratados, acuerdos tomados y recomendaciones efectuadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, se recogen a continuación:

• REUNIÓN DEL 25 DE ENERO DE 2021:

- Comunicaciones a la CNMV.
- Análisis del resultado del test de deterioro de fondos de comercio y activos por impuesto diferido, y otras provisiones en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2020.
- Informe anual sobre el análisis de riesgos fiscales.
- Presentación de los criterios ASG.
- Creación de un Comité de Igualdad y estado de los planes de igualdad.
- Diagnóstico de Igualdad en Vocento.
- Seguimiento del Plan de auditoría interna 2020.
- Propuesta de Memoria de auditoría interna 2020.
- Propuesta de Memoria de Prevención Penal 2020.
- Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
- Autoevaluación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

• REUNIÓN DEL 25 DE FEBRERO DE 2021:

- Auditoría y Cuentas Anuales: A) Informe de los auditores de cuentas sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020. B) Informe de los auditores de cuentas sobre la confirmación de su independencia frente a la sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados. C) Información de los auditores de cuentas a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento. D) Presentación de la información pública periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al 31 de diciembre de 2020. E) Desequilibrios patrimoniales solventados, y deterioro en EEFF individuales de Vocento. F) Informe sobre el funcionamiento del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020. G) Informe sobre la efectividad de los controles Sistema de Control Interno sobre la Información

Financiera (SCIIF) durante el 4T de 2020, evaluación anual de su efectividad y del cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV. H) Propuesta de Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2020. I) Propuesta de Informe de Estado de Información no Financiera correspondiente al ejercicio 2020. J) Informe del verificador externo sobre el Estado de Información no Financiera correspondiente a 2020. K) Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante 2020. L) Informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales. M) Propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado a 31 de diciembre de 2020.

- Gestión de riesgos y control: A) Informe de Gestión de Riesgos durante el cuarto trimestre de 2020. B) Propuesta de Informe Anual sobre la aplicación de la Política de comunicación con accionistas e inversores correspondiente al ejercicio 2020.
 - Auditoría Interna: Seguimiento de recomendaciones.
 - Informe sobre la efectividad de los controles del Sistema de Control Interno de Prevención de Delitos durante el cuarto trimestre de 2020 y evaluación anual de su efectividad.
 - Evaluación Director de Auditoría Interna y objetivos 2021.
- **REUNIÓN DEL 11 DE MAYO DE 2021:**
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado, correspondiente al primer trimestre de 2021.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
 - Encargo a los auditores de cuentas de la revisión limitada de las cuentas semestrales a junio 2021.
 - Nueva normativa para la aprobación y publicidad de operaciones vinculadas e implicaciones.
 - Contabilización de créditos fiscales en las sociedades individuales.
 - Efectividad de los controles SCIIF durante el primer trimestre de 2021.
 - Informe sobre los servicios prestados por el auditor externo durante el primer trimestre de 2021.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
 - Seguimiento de recomendaciones de Auditoría Interna.
 - Prevención de delitos.
 - Efectividad de los controles de Prevención de Delitos durante el primer trimestre de 2021.
 - **REUNIÓN DEL 23 DE JUNIO DE 2021:**
 - Resumen de los resultados anuales de las auditorías individuales de las filiales y puntos de control.
 - Estado actual del Sistema de Gestión de Riesgos: diagnóstico externo.
 - Alternativas de creación de una unidad de cumplimiento normativo.
 - Presentación sobre los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF) y sobre prevención de delitos (SCIPD).

- Informe sobre la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
 - Seguimiento del plan RSC 2021.
 - Estado Planes de Igualdad.
 - Mecanismos y procedimientos para promover la implicación de los trabajadores en la gestión de la sociedad, en términos de información, consulta y participación.
 - Informe Anual de Actividades de 2020 del Delegado de Protección de Datos.
- **REUNIÓN DEL 26 DE JULIO DE 2021:**
 - Informe del Auditor externo sobre la revisión limitada de la información financiera consolidada a 30 de junio de 2021.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al segundo trimestre de 2021.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
 - Auditoría de los controles del SCIIF durante el segundo trimestre de 2021.
 - Situaciones de desequilibrio patrimonial a junio y previsión.
 - Informe de gestión de riesgos durante el segundo trimestre de 2021.
 - Política de aprobación de operaciones vinculadas.
 - Comunicación CNMV sobre etiquetado y publicidad de las cuentas anuales 2020 en la versión FEUE.
 - Función de Cumplimiento Normativo: Plan de acción y hoja de ruta.
 - Seguimiento del plan de auditoría interna 2021.
 - Auditoría de los controles del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos durante el segundo trimestre de 2021.
 - Servicios prestados por el auditor externo durante el segundo trimestre de 2021.
 - **REUNIÓN DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2021:**
 - Situación inspección 2015-2018 Impuesto sobre Sociedades.
 - Plan del auditor de cuentas para la auditoría de las Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2021.
 - Presentación de la Información Pública Periódica financiera a remitir a la CNMV y al mercado correspondiente al tercer trimestre de 2021.
 - Funcionamiento del SCIIF durante el tercer trimestre de 2021.
 - Auditoría de los controles del SCIIF correspondiente al tercer trimestre de 2021.
 - Aproximación a posibles deterioros de fondos de comercio y créditos fiscales.
 - Propuesta para la simplificación del informe de gestión de riesgos.
 - Estatus de la simplificación societaria del grupo Vocento.

- Propuesta de Política para operaciones vinculadas de Vocento y toma de razón de la política equivalente a aplicar en las filiales.
 - Situación del Plan de Auditoría Interna 2021, y seguimiento de recomendaciones.
 - Sistema de Prevención y Respuesta ante delitos: auditoría de los controles correspondientes al tercer trimestre de 2021 e información sobre el Canal Ético.
 - Servicios prestados por el auditor de cuentas correspondientes al tercer trimestre de 2021.
- **REUNIÓN DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2021:**
 - Revisión de fondos de comercio y créditos fiscales ante posibles deterioros.
 - Propuestas de reequilibrio y reestructuración patrimonial.
 - Informe anual sobre la evaluación del auditor externo.
 - Informe anual sobre cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias.
 - Seguimiento del Plan de RSC 2021/2022.
 - Estado de los Planes de Igualdad 2021.
 - Seguimiento del Plan de Auditoría Interna 2021.
 - Propuesta de Plan de Auditoría Interna y presupuesto 2022.
 - Prevención y Respuesta ante Delitos.

De los principales asuntos tratados en las sesiones celebradas, se ha informado al Consejo de Administración por parte de la Presidenta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y de cada reunión se ha elaborado un Acta por el Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, que se han puesto a disposición de todos los Consejeros de forma inmediata tras su aprobación.

Todos los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento han asistido a la totalidad de las reuniones de dicha Comisión celebradas durante el presente ejercicio. Asimismo, durante el periodo considerado, otras personas no miembros de la Comisión han comparecido ante la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, a petición de su Presidenta, incluyendo, entre otras, el Director General Financiero del Grupo, el Director de la Auditoría Interna, los auditores externos, la Directora de Comunicación y responsable de la responsabilidad social corporativa, la Directora de Recursos Humanos, el Director de Control y Planificación Financiera, la Delegada de Protección de Datos y KPMG, como colaborador de Vocento en materia de cumplimiento, el Director General de Operaciones y los asesores fiscales del Grupo.

El auditor externo ha participado en 5 reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento (en una de ellas sin la presencia de los ejecutivos), mientras que el responsable de la auditoría interna de la Sociedad ha asistido a 7 de sus reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, con el fin de informar sobre el desarrollo y resultado de las auditorías externa e interna, respectivamente. Asimismo, el Director General Financiero ha asistido a la totalidad de las reuniones, siendo en todas las ocasiones requerido para ello, para presentar los asuntos de su competencia.

5.2. EVALUACIÓN Y FORMACION

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe evaluar anualmente su desempeño de forma autónoma, para fortalecer su funcionamiento y mejorar la planificación del ejercicio siguiente.

A la luz de lo anterior, en el ejercicio 2021, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento llevó a cabo la autoevaluación del ejercicio 2020 de forma autónoma, siendo la misma coordinada por el Secretario de la Comisión, y cuyos resultados fueron muy positivos en general. Dichos resultados fueron comunicados a los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y del Consejo de Administración, con el fin de que fuesen tenidos en cuenta para la evaluación anual del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2022 se pretende llevar a cabo el mismo proceso de autoevaluación para el año 2021.

Asimismo, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento realiza sesiones de formación de manera habitual sobre cuestiones de actualidad en el entorno de la auditoría y el control de riesgos.

5.3. INFORMACION FINANCIERA

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento informa con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, de la información financiera que Vocento debe hacer pública periódicamente.

Para ello supervisa el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

En estas labores de supervisión ha contado con el auxilio de la dirección general financiera, el auditor interno y el auditor externo.

En las distintas reuniones celebradas en el año ha revisado:

- La Información Pública Periódica Financiera a remitir a la CNMV y al mercado, previo informe de auditoría interna sobre la efectividad de los controles SCIF, asegurándose que la información financiera trimestral y semestral, se elabora con arreglo a los mismos principios, criterios y prácticas profesionales con que se elaboran las cuentas anuales y que goza de la misma fiabilidad que éstas.
- El informe de los auditores externos sobre la revisión limitada de la información financiera semestral a junio consolidada.
- La propuesta de formulación de las Cuentas Anuales de Vocento y su grupo consolidado.
- Los informes sobre gestión de riesgos.
- El informe de los auditores de externos sobre las cuentas anuales de Vocento y su grupo consolidado.

5.4. AUDITOR EXTERNO

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento debe recabar regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y su ejecución, además de preservar su independencia en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, la comunicación entre la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y el auditor externo debe ser fluida y continua.

A estos efectos, durante el año, ha llevado a cabo las siguientes actividades:

- Ha recibido un informe de los auditores de cuentas de confirmación de su independencia frente a la Sociedad o entidades dependientes, así como información sobre servicios adicionales prestados.

- Ha elaborado un informe expresando opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas y la prestación de servicios adicionales.
- Ha encargado a los auditores externos la revisión limitada sobre las cuentas semestrales consolidadas.
- Ha realizado una evaluación final acerca de la actuación del auditor externo y cómo ha contribuido a la calidad de la auditoría y a la integridad de la información financiera, incluyendo, entre otros parámetros, su independencia, conocimiento sobre el negocio o la frecuencia y calidad de sus comunicaciones.

5.5. AUDITORÍA INTERNA

5.5.1. Supervisión de la función

La Sociedad dispone de una función de auditoría interna corporativa e independiente, operativa desde el año 2004, bajo la supervisión y dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y jerárquica del Consejero Delegado, que vela por el buen funcionamiento de los sistemas de información, control interno y gestión de riesgos.

En este sentido, se sigue el Modelo de las Tres Líneas de Defensa^[1], que facilita a las comisiones de auditoría el cumplimiento de sus competencias de supervisión de los sistemas de gestión y control de riesgos y permite fijar el papel de auditoría interna como garante del funcionamiento del sistema de control interno para los órganos de gobierno y la alta dirección, a través de la evaluación de la eficacia de las funciones de gestión de riesgos y cumplimiento.

Sus competencias están fijadas en el Estatuto de Auditoría Interna de Vocento, aprobado el 6 de noviembre de 2017 por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y que supone una actualización y adaptación del mismo, vigente desde el 21 de octubre de 2004, a las novedades normativas y mejores prácticas.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, en cumplimiento de sus responsabilidades de supervisión sobre los servicios de auditoría interna, ha realizado durante 2021 una evaluación del desempeño del director de auditoría interna, incluyendo una valoración de su retribución global correspondiente al ejercicio 2020.

^[1] *Federation of European Risk Management Associations (FERMA) y la European Confederation of Institutes of Internal Auditing (ECIIA).*

5.5.2. Plan de Auditoría Interna

De acuerdo a las funciones que tiene encomendadas en su Estatuto, el auditor interno ha presentado para su aprobación por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el Plan de Auditoría Interna y el presupuesto de la función de auditoría interna para el año 2021.

El Plan de Auditoría Interna ha sido desarrollado en su práctica totalidad; el proceso de supervisión de los sistemas de control interno se realiza de forma continuada en el tiempo; en este sentido, se han incluido los trabajos de revisión específicos de los controles del SCIIF, en cada periodo de comunicación al mercado y al regulador de la información pública periódica. Adicionalmente a la muestra de controles a revisar, se auditan en todos los periodos, la totalidad de los controles SCIIF denominados clave, que cubren los procesos críticos del proceso de elaboración de la información financiera.

Anualmente se realiza una evaluación del SCIIF, con el objeto de concluir a nivel global sobre su eficacia, en su capacidad para prevenir y/o detectar riesgos sobre la información financiera, revisado los componentes del sistema de control interno sobre la información financiera, de acuerdo a las recomendaciones de la CNMV sobre el control interno de la información financiera, y al estándar internacional COSO. Los resultados han sido satisfactorios, y el nivel de maduración del SCIIF se considera muy elevado.

La revisión de los controles SCIIF se complementa con auditorías financieras en sociedades del grupo; dado el volumen de sociedades y los recursos disponibles, se estableció en el pasado, un plan de rotación por localizaciones, en periodos no superiores a tres años, de tal modo que en este plazo se hayan auditado las sociedades más relevantes del grupo. En este año 2021 han sido auditadas 8 sociedades.

Adicionalmente se han incluido en el plan de auditoría interna otros procesos relacionados con la información financiera, seleccionados en función de los siguientes factores: resultados de evaluaciones anteriores, existencia o no de cambios en los procesos, riesgo de errores, teniendo en cuenta su probabilidad, naturaleza e impacto.

Se han realizado también en 2021, auditorías internas adicionales al plan, a solicitud de directores generales del grupo.

El plan de auditoría interna también incluye una revisión de los controles generales informáticos relacionados con la elaboración de la información financiera.

En relación con el Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, éste ha sido revisado periódicamente con el fin de verificar si se han recibido comunicaciones por el Canal Ético o denuncias por cualquier otro canal. En este sentido, se ha realizado una evaluación global sobre la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, por parte de auditoría interna, concluyendo que el sistema ofrece una cobertura razonable y proporcionada de los riesgos penales identificados.

La Auditoría Interna, como Tercera Línea de Defensa ha elaborado un Mapa de Aseguramiento global de Vocento en el que se detalla la cobertura de los riesgos relevantes identificados por el sistema de gestión de riesgos, indicando los controles existentes para su mitigación, y las áreas responsables de gestionar dichos controles -Segunda Línea de Defensa- dando como resultado el universo de procesos y controles a revisar por auditoría interna.

El Mapa de Aseguramiento incluye el catálogo de riesgos penales y los riesgos referidos a las materias previstas en la normativa referente a la información no financiera.

5.5.3. Seguimiento de recomendaciones

Durante el año se han realizado trabajos de seguimiento de recomendaciones, emitiendo informes, dirigidos a los directores generales de áreas de negocio y corporativos, como máximos responsables del buen funcionamiento del sistema de control interno en sus respectivos ámbitos de actuación. Este seguimiento tiene como objetivo asegurar la efectiva puesta en marcha de las recomendaciones efectuadas. Para cada uno de los informes se ha documentado un plan de acción propuesto por los propios responsables de los procesos auditados, y las acciones a emprender para la implantación de las recomendaciones.

5.5.4. Información y comunicación

Durante el ejercicio, el auditor interno ha asistido a todas las reuniones a las que se le ha requerido e informado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento del desarrollo del Plan de Auditoría Interna, de las conclusiones alcanzadas y de las recomendaciones realizadas, así como de su seguimiento e implantación. También ha sido informado el Comité de Dirección con la misma periodicidad.

El auditor interno ha sometido al fin del ejercicio, una Memoria Anual de Actividades de auditoría interna.

Adicionalmente, el auditor interno se ha reunido con el Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento sin la comparecencia de ningún otro directivo o persona ajena a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Auditoría interna ha desarrollado su trabajo con la independencia requerida, existiendo una satisfactoria colaboración de los directivos y empleados y no habiendo que destacar incidencias relevantes en el desarrollo de los trabajos, ni dificultades en el acceso a la información y a las personas; los canales de información han funcionado adecuadamente.

5.6. SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE RIESGOS

5.6.1. Sistema de Gestión de Riesgos

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento tiene la responsabilidad de supervisar la eficacia del control interno y de los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, y de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, incluidos los fiscales, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

Vocento tiene implantado un sistema de gestión de riesgos (SGR), que tiene como fin identificar y controlar los riesgos a los que se expone la Sociedad, alineando los objetivos de negocio, los riesgos relevantes identificados y las medidas de respuesta y controles definidos con el objeto de minimizar el impacto derivado de que dichos riesgos se materialicen.

En el año 2014, este sistema de gestión de riesgos fue objeto de una revisión en profundidad, con la ayuda de un asesor externo, materializándose en la aprobación por parte del Consejo de Administración el 13 de noviembre de 2014 de una nueva Política de Gestión de Riesgos para Vocento y las sociedades de su grupo.

Durante el año, el Director General Financiero, como responsable de la función de gestión de riesgos, corporativa, ha presentado semestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, el informe de gestión de riesgos obtenido como resultado de la evaluación y seguimiento de los riesgos relevantes seleccionados, realizada por los Gestores de Riesgos y el Comité de Riesgos, formado este último por los integrantes del Comité de Dirección de Vocento. En dicho informe se incluyen indicadores clave para la gestión y control de los riesgos relevantes seleccionados, cuya materialización podría afectar a los objetivos de Vocento.

Respecto a la situación fiscal del Grupo, el asesor fiscal externo realizó una explicación de la situación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento destacando que no se han identificado nuevos riesgos fiscales respecto al año anterior, encontrándose todos los riesgos debidamente dotados contablemente.

5.6.2. Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)

En 2011 se implantó en Vocento un Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) que se hace pública al mercado y a los órganos supervisores, cuyo objetivo principal es proporcionar una seguridad razonable a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y al Consejo de Administración, sobre la fiabilidad de la información financiera regulada que Vocento debe hacer pública como sociedad cotizada a los mercados y reguladores.

El SCIIF de Vocento sigue las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) contenidas en el documento "*Control sobre la información financiera de las entidades cotizadas*", y se encuentra plenamente operativo, documentado en una normativa interna aprobada por la Alta Dirección, y soportado en una aplicación informática que acredita la ejecución de los controles y facilita la revisión por parte de auditoría interna.

Como garantía adicional sobre la fiabilidad de la información financiera, el SCIIF de Vocento cuenta con un sistema de certificaciones sobre la fiabilidad de la información financiera y el correcto funcionamiento de los sistemas de control interno, que es firmada semestralmente por los directores generales de las Sociedades, por la Dirección General Financiera y en último lugar, por el Consejero Delegado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del SCIIF, contando para ello con los servicios de auditoría interna, que realiza una auditoría trimestral de controles previa a la presentación de la información al mercado, y una revisión global anual del SCIIF bajo el estándar internacional COSO de Control Interno-, verificando el cumplimiento de las recomendaciones de la CNMV al respecto.

5.6.3. Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos

El Consejo de Administración de la Sociedad aprobó, con fecha 13 de noviembre de 2014, una Política de Prevención y Respuesta ante Delitos, que tiene la finalidad de transmitir a todos los administradores, y personal de Vocento, un mensaje de que Vocento vela porque su actividad esté basada en unos principios que se traducen en unas pautas de comportamiento que suponen el compromiso con la legalidad, el buen gobierno, la transparencia, la responsabilidad, la independencia, y la reputación respecto de los estándares éticos socialmente aceptados.

En este contexto, el Consejo de Administración aprobó el 12 de noviembre de 2019 el Código Ético de Vocento, que supone una actualización del mismo, vigente desde el 13 de noviembre de 2014, y que recoge las pautas de comportamiento que Vocento ya venía aplicando en su actividad.

Para el desarrollo de la Política para la Prevención y Respuesta ante Delitos se cuenta con un sistema de control interno específico y eficaz para la prevención de delitos, que comprende un conjunto de medidas dirigidas a la evaluación de riesgos, prevención, detección y respuesta ante incumplimientos del Código Ético o posibles delitos y que documenta las prácticas que Vocento venía históricamente llevando a cabo.

Dicho sistema de control interno se encuentra soportado en un sistema informático que recoge los controles específicos para la cobertura de cada riesgo identificado.

Dentro de sus responsabilidades en materia de supervisión de los sistemas de control interno, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha supervisado la eficacia del Sistema de Prevención y Respuesta ante Delitos, contando para ello con los servicios de auditoría interna.

Forman parte del contenido del sistema de control interno mencionado, protocolos de actuación y supervisión para la evaluación y reducción del riesgo de comisión de conductas ilegales, irregulares o contrarias al Código Ético, complementados con la implantación de control eficaces, continuos, actualizables y revisables.

En cuanto a la supervisión, se encomienda al Comité Ético, en dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la función de formular y supervisar, la implantación, desarrollo y cumplimiento del sistema de control interno para la prevención de delitos, al que se han adherido otras sociedades del grupo del que la Vocento es cabecera, bajo responsabilidad de diferentes órganos, sin perjuicio de las colaboraciones que caso a caso puedan establecerse con el propio Comité Ético.

El secretario del Comité Ético ha comunicado periódicamente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, la evolución del sistema de prevención y respuesta ante delitos, y ha sometido a su consideración la Memoria de Prevención Penal, elaborada por el Comité Ético, que recoge información sobre las actividades realizadas durante el año, incluyendo el Informe de Evaluación.

El Código Ético establece un procedimiento específico de comunicación conocido como Canal Ético que permite a los empleados comunicar de forma confidencial, aquellas actuaciones que constituyan conductas o actuaciones inapropiadas o contrarias en referencia al Código Ético o de cualquier otra normativa interna o externa que sea de aplicación, incluida la financiera y contable.

El Canal Ético es uno de los elementos clave de los modelos de prevención, así pues, para promover el conocimiento y uso del mismo, se ofrece periódicamente una formación específica a todos los

empleados del grupo, con el objetivo de promover una cultura de cumplimiento y así evitar la materialización de riesgos penales en el marco de la actividad laboral de sus empleados y directivos.

En este año se ha impartido formación online sobre el funcionamiento del Canal Ético, y las conductas contrarias al Código Ético que deben ser comunicadas.

Siguiendo las mejores prácticas en la materia, el Canal Ético se encuentra externalizado en un proveedor externo, soportado en su propio sistema informático, lo que proporciona mayor independencia en la recepción de las comunicaciones, asegurando la confidencialidad de las mismas y el cumplimiento de la legalidad en cuanto a la protección de datos de carácter personal.

Durante el presente ejercicio se han recibido una serie de denuncias que han sido adecuadamente gestionadas y solucionadas de acuerdo a los protocolos internos establecidos en el Manual de Prevención y Respuesta ante Delitos de Vocento.

5.6.4. Sistema de Gestión de la Seguridad Informática (SGSI)

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento, realiza un seguimiento del Plan de Ciberseguridad, que está llevando a cabo la Dirección de Tecnología y Sistemas, dentro de la Dirección General de operaciones del Grupo. Dicho plan incluye, la protección frente a amenazas avanzadas del puesto de trabajo fijo y móvil, protección de acceso al correo electrónico y a los documentos en la nube, un plan de concienciación en seguridad para directivos, y empleados más expuestos a amenazas, la protección de aplicativos Web, y un plan de mejora de la herramienta y procesos del SGSI. Así, en este año se ha concluido este plan de mejora del SGSI, se ha revisado su diseño y eficacia por auditoría interna, y se encuentra en explotación.

5.6.5. Control Interno sobre la Información No Financiera (SCIINF)

En 2021 se ha desarrollado e implantado el sistema de control interno sobre la información no financiera (SCIINF), soportado en un sistema informático, cuyo objetivo es proporcionar una seguridad razonable sobre la información no financiera contenida en el Estado de Información No Financiera, incluido en las cuentas anuales. El diseño de los controles incluidos en el sistema, ha sido revisado por auditoría interna, Como garantía adicional, este informe es verificado por un tercero independiente.

5.7 GOBIERNO CORPORATIVO Y CUMPLIMIENTO

5.7.1. Gobierno corporativo

Corresponde a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento la supervisión de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo, la supervisión de la estrategia de comunicación con los accionistas, y la revisión de la política de responsabilidad social corporativa.

En cumplimiento de estas responsabilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha realizado las siguientes actividades:

- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2020.
- Revisión y propuesta al Consejo de Administración del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento 2020.
- Revisión del Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de buenas prácticas tributarias 2021.
- Revisión y aprobación del Informe de Estado de Información no Financiera 2020.
- Aprobación de la creación de un Comité de Igualdad.
- Las distintas políticas a implantar en Vocento, tales como la Política de Aprobación de Operaciones Vinculadas.

- Revisión y aprobación del Plan de auditoría interna, y de la Memoria anual de auditoría interna.
- Revisión del Informe sobre la aplicación de la Política de Comunicación con Accionistas e Inversores.
- Propuesta al Consejo de Administración de la creación de una función de cumplimiento normativo.

5.7.2. Unidad Corporativa de Cumplimiento

La Unidad Corporativa de Cumplimiento se crea con la responsabilidad de mantener actualizada la información que los Consejeros y empleados deban comunicar a la Sociedad, en virtud del artículo 32.3 del Reglamento del Consejo de Administración.

De acuerdo con este mandato, el 14 de enero de 2014, el Consejo de Administración aprobó una actualización del Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, cuyo artículo 8 crea la Unidad Corporativa de Cumplimiento, como órgano dependiente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

La Unidad Corporativa de Cumplimiento ha informado trimestralmente a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento de las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores de Vocento, aprobado en 2014. Los informes han mencionado las incidencias en la actualización de personas y valores afectados, así como las incidencias en relación con las operaciones personales y la interacción del Grupo con la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En este sentido, el Secretario del Consejo de Administración ha remitido a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento el Informe Trimestral de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, informando sobre las medidas adoptadas para asegurar el cumplimiento de lo previsto en el Reglamento Interno de Conducta. Tales medidas han consistido en la creación de los registros documentales obligatorios, la notificación por escrito a cada una de las personas afectadas por el Reglamento su sujeción al mismo y las obligaciones que ello implica, y la evaluación del grado de cumplimiento y las incidencias detectadas.

6. CONCLUSIONES DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

En el periodo considerado, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ha funcionado con la normalidad esperada, ejerciendo plenamente y sin interferencias sus competencias y con total respeto, tanto a la legalidad vigente, como a las normas de funcionamiento y organización internas contenidas en el propio Reglamento del Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha contado con el apoyo de los servicios de Auditoría Interna, de la Unidad Corporativa de Cumplimiento, y de los Auditores Externos, dando respuesta a las funciones que tiene encomendadas.

Como resultado de su trabajo, los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento:

- Consideran que la Comisión ha cumplido satisfactoriamente a lo largo del ejercicio con las funciones encomendadas en su momento por el Consejo de Administración de Vocento y que se encuentran recogidas en su propio Reglamento, en especial con la supervisión del proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, y con la supervisión de auditoría interna.
- Manifiestan su conformidad sobre la razonable eficacia de los sistemas de control interno asociados al proceso de elaboración de dicha información financiera regulada, así como con el grado de cumplimiento de las normas y recomendaciones de buen gobierno corporativo. Han informado al Consejo de Administración y a la Dirección de la sociedad sobre aquellos aspectos potenciales de mejora en sus respectivos ámbitos de responsabilidad. *